

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Radios comunitarias en Montevideo:  
la construcción de las sociedades en movimiento**

**Sebastián Moreira Antognazza**

**Tutor: Rodolfo Martínez Martínez**

**2012**

**Tabla de contenidos.**

<b><i>Introducción.....</i></b>	<b>3</b>
<b><i>Capítulo 1. Marco contextual</i></b>	<b>10</b>
Origen y desarrollo de las radios comunitarias.....	10
Organizaciones nacionales de radios comunitarias.....	16
El proceso de la Ley de Servicios de Radiodifusión Comunitaria.....	20
¿Divididos? Legalidad, legitimidad, pragmatismo.....	26
<b><i>Capítulo 2. Marco Teórico. Comunicación a través de los medios.</i></b>	<b>28</b>
<b><i>Hegemonía y alternativas</i></b>	
La potencialidad homogeneizadora de los <i>mass media</i> .....	28
Radios comunitarias. Comunicación en un sentido ontológico.....	34
<b><i>Capítulo 3. El territorio y la comunidad en la paradoja de la globalización.</i></b>	<b>37</b>
La paradoja de la globalización. Homogéneo y diverso.....	37
De la comunidad al territorio. Conceptualización.....	38
Procesos territoriales en Uruguay.....	44
<b><i>Capítulo 4. La construcción de la sociedad en movimiento. Una mirada global sobre las radios comunitarias</i></b>	<b>52</b>
De los movimientos sociales a la sociedad en movimiento.....	52
Una mirada global sobre las radios comunitarias.....	55
Las radios comunitarias como parte de la sociedad en movimiento.....	56
El papel de la comunicación en las sociedades en movimiento.....	60
<b><i>Reflexiones finales.....</i></b>	<b>61</b>
<b><i>Bibliografía.....</i></b>	<b>66</b>

## **Introducción.**

### **Aproximación al tema.**

El presente trabajo tiene como objetivo **analizar el contexto actual e histórico de las radios comunitarias en Uruguay en el período comprendido entre su origen y la aprobación de la ley 18.232, para interpretar las vinculaciones que este tiene con la nueva etapa de movimientos sociales que se ha definido como de sociedades en movimiento.**

El acercamiento al tema proviene de la investigación realizada durante el año 2009 en el marco del Taller de investigación del último año de la Licenciatura en Trabajo Social (Plan 1992). En esa oportunidad se realizó una investigación (Díaz y Moreira, 2009) que abordó las consecuencias de la aprobación de la Ley 18.232 de Servicio de Radiodifusión Comunitaria haciendo especial hincapié en las diferencias internas manifestadas públicamente por parte de los colectivos que agrupan a las radios. Este documento es el reflejo de la investigación que se inició a mediados de 2010 y que intenta profundizar sobre las conclusiones del primer acercamiento. Las futuras líneas que nos marcó aquella primera investigación, nos inducían a pensar que a pesar de encontrar distancias, discursivas y prácticas, entre los dos principales colectivos que nuclean a las radios (nos referimos a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y a la Coordinadora Ecos), existen muchas coincidencias en los objetivos y en su historia compartida, por lo cual surge la necesidad de observarlas con una perspectiva global, para observar si forman parte de un proyecto más general y amplio que el que se presenta a primera vista..

### **Relevancia del tema.**

El impacto del movimiento de radios comunitarias en el mundo y en Uruguay es difícil de cuantificar en términos de alcance, de oyentes, de programación o de efectos en el territorio. De todas formas es interesante identificar la importancia que tiene en las ciencias sociales de acuerdo a la cantidad y diversidad de actores sociales que están involucrados directa o indirectamente. En este sentido parece relevante destacar que el fenómeno de las radios comunitarias

se puede ver en primera instancia como una cuestión que se vincula estrictamente a lo comunicacional, pero si bien es un pilar no es el único aspecto significativo ya que en este entran en juego cuestiones sociales y políticas como el territorio, la comunidad, la participación, la propiedad de los medios o los modelos de comunicación.

De ahí que se puede afirmar que hay una **dimensión política** en la cuestión de las radios comunitarias que puede materializarse en la tensión existente entre *mass media* y comunicación comunitaria manifiesta en los procesos que culminaron con la aprobación de la Ley de Radiodifusión Comunitaria N° 18.232. Allí se pusieron en juego diferentes articulaciones que incluyeron a todos los partidos del sistema político uruguayo, a organizaciones sociales nacionales e internacionales, a las asociaciones de medios comerciales y comunitarios y a muchos académicos, no sólo del ámbito de la comunicación. Esta discusión está lejos de ser saldada ya que actualmente se continúan dando debates entre las distintas posiciones, siendo posiblemente uno de los más fuertes que se avecinan el de la distribución de los medios producto de la llegada de la televisión digital. Es en este sentido que el rol de los medios de comunicación es una discusión de carácter político.

Las radios comunitarias también presentan una **dimensión social** muy importante puesto que en los objetivos que se plantean estos medios se trata de generar una transformación a nivel territorial y una apropiación distintiva de los habitantes del producto comunicacional. En este sentido, las radios comunitarias son medios de comunicación que intentan generar transformaciones en la sociedad y que por tanto tienen en su forma constitutiva y en las acciones que desarrollan un fuerte componente social.

Una última cuestión que nunca puede ser dejada de lado a la hora de explicitar la relevancia de un tema de investigación es la escasa acumulación teórica sobre el tema bajo la óptica de las Ciencias Sociales en general. A nivel nacional hay dos investigaciones que abordan el fenómeno desde una óptica comunicacional<sup>1</sup>. Por otra parte nos encontramos con una monografía de grado de la Facultad de Ciencias Sociales que estudia la temática con una visión social, aunque lo cierto es que ya tiene algunos años de publicadas (nos referi-

---

<sup>1</sup> Ambas han sido publicadas en formato libro: Bouissa, Curuchet, Orcajo (1998) y Girola, Curuchet, Orcajo (2006).

mos al trabajo de Martorelli (2003). En el 2011 se ha sumado un nuevo documento, publicado por el área de extensión de la Universidad de la República (Davoine, Garofali, Hansen y Sosa, 2011) que, a través de un sistematizado trabajo de campo, aborda los efectos concretos de las radios comunitarias mas no hace foco las cuestiones teóricas del movimiento. Fuera de eso, la bibliografía al alcance sobre el tema en particular es nula. A la vez, el enfoque que se le busca dar a la temática, alejándola de lo estrictamente comunicacional e insertándola en el marco de un fenómeno más amplio, como es el de los movimientos contrahegemónicos, es un aporte que puede ser significativo.

### **Presentación de la problemática.**

El concepto radio comunitaria incluye dos aspectos que de cierta manera marcan sus rasgos distintivos. Por un lado es posible identificar una línea vinculada a la cuestión “radio”, ligada a lo comunicacional, incluyendo los modelos de comunicación que se ponen en juego, las programaciones, los contenidos o los aspectos técnicos; y una segunda línea vinculada a lo “comunitario”, ligada a lo social, y que se relaciona con la cuestión del ámbito o alcance de la aplicación de su modelo comunicacional; centrándose en el tema del territorio, la participación y lógicamente la comunidad. Como es obvio, no es posible separar lo radial de lo social, en el cruce de esos aspectos es que se encuentra la particularidad que vuelve relevante a las radios comunitarias. Esto deberá ser tenido en cuenta a la hora de abordar al objeto en cuestión pues ni los aspectos comunicacionales ni los aspectos sociales del movimiento pueden ser obviados.

El origen de las radios comunitarias, y los medios comunitarios en general, está vinculado a una construcción diferencial de los parámetros comunicacionales en oposición a lo que se plantea desde los medios masivos de comunicación. Es en el panorama actual de medios de comunicación globalizados que puede entenderse el surgimiento y desarrollo de las radios comunitarias. De ahí surge la necesidad de tomar como categoría central la idea de comunicación desde dos ópticas distintas, la de los *mass media*, y su modelo tradicional, y la de la radiodifusión comunitaria, basada en los modelos dialógicos.

En este marco, el centro de la cuestión es también la forma en que se proponen como alternativa las radios comunitarias; desde sus formas de organiza-

ción y en la vinculación con otros actores subyace una forma distinta de observar e intervenir en la realidad. En este sentido el eje del trabajo será ubicar el fenómeno de las radios comunitarias en el contexto de los movimientos que intentan construir alternativas. Se prestará particular atención a una línea que ha cobrado fuerza en las últimas dos décadas planteando la necesidad de construir alternativa por fuera de los espacios de poder tradicionales. John Holloway y Raúl Zibechi son dos exponentes clásicos de esta línea, contemporáneos y activos, que desde distintas ópticas estudian los movimientos actuales que pretenden cambiar el mundo sin asaltar a los estamentos hegemónicos si no construyendo su espacio por fuera de las lógicas dominantes.

Según Holloway (2001), “la única forma de concebir un cambio radical hoy no es como conquista del poder sino como disolución del poder”. Las formas de disolver el poder son variadas, y los procesos necesarios son tan complejos y múltiples como lo exige un objetivo tan ambicioso como modificar la estructura de las sociedades. Comparten sí un factor común, el *leit motiv* de este documento, la concepción de que es por fuera de los espacios tradicionales que se construyen las alternativas. Zibechi (2011) destaca la importancia que “algunos movimientos han conseguido abrir espacios más o menos estables en los que sus miembros pueden comunicarse, debatir y tomar decisiones. (...) La creación de espacios más o menos permanentes, controlados por los sujetos en movimiento, es un dato mayor (...) y uno de los elementos que puede convertir las acciones espontáneas en movimientos”.

### **Aspectos metodológicos.**

#### **Sistema de objetivos:**

##### Objetivo General:

Contribuir a la comprensión de las radios comunitarias en Montevideo desde la óptica de las ciencias sociales.

##### Objetivos específicos:

Comprender el estado de situación de las radios comunitarias, reconstruyendo su historia entre el origen y la aprobación de la ley 18.232 e identificando su desarrollo y principales momentos.

Discutir las principales líneas que atraviesan el accionar de las radios comunitarias como actores sociales.

Analizar las radios comunitarias montevideanas a partir de un marco teórico que las ubique en el contexto de proyectos sociales contrahegemónicos.

### **Preguntas guía:**

- ¿Cuáles son los elementos esenciales de las radios comunitarias?
- ¿Hay un movimiento unificado de radios comunitarias o pueden advertirse distintas tendencias?
- ¿Las radios comunitarias y las radios comerciales sustentan modelos distintos de comunicación?
- ¿La radio comunitaria es una propuesta eminentemente territorial?
- ¿Tiene la radio comunitaria una intención de construir comunidad en torno a su accionar?
- ¿Pueden las radios comunitarias constituirse como elementos centrales en la construcción de comunidad?
- ¿Son las radios comunitarias parte de una gama más amplia de actores sociales con objetivos comunes?
- ¿Hasta dónde las diferencias en la gestión, la estructura y los recursos entre ambos modelos (masivo y comunitario) son decisiones conceptuales o son coyunturales?
- ¿Qué relación tienen los proyectos de radios comunitarias con la actividad cultural o los proyectos políticos sociales que se desarrolla en su zona de influencia?

### **Elecciones Metodológicas**

Los objetivos de la investigación han determinado que se apele a una metodología eminentemente cualitativa sostenida en un trabajo de campo fundado en entrevistas a informantes claves y actores relevantes, sumándose la escucha de programación radial comunitaria. Respecto a los informantes claves, fue fundamental, sobre todo para el inicio del proceso, la entrevista a Gabriel Kaplún, Director de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República e investigador sobre diversos aspectos de la comunicación en general y de la comunicación comunitaria en Uruguay en particular. La referencia a actores relevantes está dada fundamentalmente por entrevistas con radialistas comunitarios de diversos colectivos de Montevideo. Se trató de entrevistar algunos informantes por su condición de representantes de movimientos colectivos (Ecos y AMARC), y también se contactó con algunas personas que trabajan desde sus radios, aunque sin participar de las instancias más o menos formales de los colectivos. Finalmente, se contactó con actores relevantes que pertenecen a otros ámbitos, destacando el caso de José Imaz integrante del Consejo Honorario Asesor de Radios Comunitarias. En el caso del discurso emitido por los actores relevantes, no solo las entrevistas fueron los insumos ya que se recurrió a diversos documentos que estas han publicado de forma más o menos regular, a los contenidos de sus sitios de internet y a las escuchas de la programación, fundamentalmente de los denominados programas insignias<sup>2</sup>.

## **Estructura**

La primera parte de este documento está dedicada a explorar la cuestión del marco contextual e histórico. En el camino de la construcción de los ejes temáticos se encuentra la propia historia de las radios comunitarias a nivel regional y local. Su estudio y su análisis se asumen como punto de partida vital para poder realizar un análisis claro de la temática. Para esto se vuelve relevante estudiar las formas que adopta el movimiento, sus objetivos y el surgimiento histórico. El segundo capítulo aborda el aspecto comunicacional de las radios comunitarias, enmarcándolas en la dualidad de comunicación masiva y

---

<sup>2</sup> Durante la investigación se preguntó a los radialistas cuáles eran los programas que mejor representaban el espíritu de la radio, denominándose a estos "programas insignia".



comunicación dialógica. El capítulo tres se centra en la cuestión comunitaria, haciendo hincapié en los debates acerca del territorio y la vigencia o no que este tiene como factor esencial en los movimientos sociales, abordando concretamente la situación de Montevideo y vinculándolo con el accionar de las radios. El cuarto capítulo explora las posibilidades de considerar a las radios comunitarias en el marco de movimientos más amplios de corte contra hegemónico, con especial atención a la nueva etapa denominada por algunos autores como de “sociedades en movimiento”. Para finalizar, se deja un capítulo con consideraciones finales a modo de conclusiones, con el afán de identificar los lugares vacíos dejados por la investigación y sugerir algunas líneas futuras de investigación.

## Capítulo 1. Marco Contextual.

### 1. Origen y desarrollo de las radios comunitarias en Uruguay.

#### 1.1 Latinoamérica: de la radio educativa a la radiodifusión comunitaria.

En América Latina la primera radio alternativa se instaló en Colombia a fines de la década de los '40. Funcionaba en una parroquia, lo cual significó que la iglesia usaba la onda para evangelizar, pero también resultó una excelente herramienta para alfabetizar a los campesinos de la zona. Casi 25 años después, en la misma ciudad de Sutatenza se formó la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), con más de medio millar de emisoras afiliadas que comenzaron a ser llamadas "Radios Educativas". Durante ese primer período las radios que escapaban del circuito comercial, adoptaron la forma que más se adaptaba a las condiciones del país y de la época. Así, en Bolivia, los mineros abrieron una nueva corriente radiofónica vinculada a lo sindical, desde donde dotaban a la lucha indígena de un peso importante a nivel nacional. En ese tiempo fue que nacieron los programas en lenguas nativas que luego se trasladarían a todo el mapa radial, incluyendo finalmente a lo comercial.

En los '80, el fenómeno de "las otras radios" ya era conocido en toda América y cada país había adoptado su propia denominación, asociada a la idiosincrasia de cada lugar y a los proyectos que desde allí impulsaban. En Argentina eran las "radios truchas", "*radios livres*" les llamaron en Brasil, y "radios indigenistas" en los estados mexicanos. Sea como sea, una propuesta alternativa a los medios de comunicación comercial se había establecido. La conciencia de saberse uno más dentro de ese gran colectivo que de a poco se empezaba a abrir paso dio lugar a esa nueva denominación que se fue generalizando en todo el continente: "radios comunitarias".

Aun lejos de las realidades combativas de las radios latinas, en 1983, un grupo de radioaficionados canadienses que promovía la idea de crear emisiones fuera del circuito comercial, Se encontró de manera casi espontánea en la ciudad de Montreal; allí decidieron que era necesaria una organización

que nucleara a todos quienes hacían radio sin fines comerciales. En 1986, en Vancouver, el encuentro tomó carácter de Congreso y nació la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) que hasta el día de hoy es el organismo que congrega a la gran mayoría de las radios comunitarias a nivel mundial. A partir de esa segunda reunión el crecimiento fue vertiginoso, luego del tercer Congreso de Managua vinieron la reunión de Dublín, la de Milán, la de Katmandú y la de Dakar. El fenómeno de la radiodifusión comunitaria ya se había establecido en el mundo como una realidad de carácter masivo.<sup>3</sup>

## **1.2 Génesis y desarrollo de las radios comunitarias en Uruguay.**

En Uruguay, mientras tanto, las radios alternativas ya empezaban a adoptar la denominación radios comunitarias. En la investigación que dio lugar al libro “¿Radio o ruido comunitario?” (Curuchet, Girola y Orcajo, 2006), se consigna la salida al aire de “El puente FM” como el hito que marcó un antes y un después en la historia de las radios comunitarias en Uruguay. Si bien no fueron los primeros en desafiar las normativas vigentes acerca de la distribución de las ondas pues ya hacía algunos años que algunas emisoras lanzaban su mensaje, sí fueron pioneros en vincular la posibilidad de tener un espacio en el espectro a las necesidades barriales y a darle a estos mensajes la forma de una programación. El proceso de creación de este espacio marcó desde su inicio las características de la radio comunitaria. “El puente” convocó a una veintena de personas representativas de las organizaciones que existían en la zona de La Teja y formaron un Consejo Asesor que se ocupó de debatir las necesidades de construir una radio de carácter comunitario en el barrio. Finalmente, el 16 de julio de 1994, el Proyecto de Comunicación El Tejano, emitía al aire las primeras ondas de “El puente FM”. Este lanzamiento dio lugar a que otros emprendimientos del estilo se sumaron rápidamente al panorama radial.

En el libro “Las otras radios” (Bouissa, Curuchet y Orcajo, 1998) se concluye que, en esa época, mediados de los '90, pleno auge del neoliberalismo en Latinoamérica, las radios comunitarias ya se planteaban como una alternativa importante al dominio de las radios comerciales y a los medios de comunicación masivos que estaban entrando en su época de mayor crecimiento. “Los actores

---

<sup>3</sup> La reconstrucción de este proceso es posible fundamentalmente gracias al libro de Bouissa, Curuchet, Orcajo, (1998).

involucrados en las radios alternativas, sostienen que los `medios no son democráticos, `no atienden a lo local, dan una visión deformada de la realidad y `son empresas orientadas a la obtención de beneficios económicos” (Bouissa, Curuchet y Orcajo, 1998:150).

Desde el principio las radios comunitarias de Uruguay marcaron su perfil claramente opositor al monopolio mediático de los medios masivos, proclamando su denuncia a los medios que representan lo opuesto a los pilares de la radiofonía comunitaria. No nacieron por una necesidad concreta como los mineros bolivianos que debían dar a conocer su voz para mejorar su situación, o las radios chiapanecas que apuntaban a la difusión de la cuestión indígena en el sur mexicano en medio de un conflicto histórico. Por el contrario, las radios comunitarias uruguayas apuntaron directamente a los conglomerados mediáticos y sus pautas comunicativas, buscando crear su propia manera de hacer radio desde lo local. Hacia mediados de los 90, el espacio construido por las radios comunitarias hizo posibles las primeras asociaciones. La precursora fue el Colectivo Ecos, que en 1996 convocó a su congreso fundante, mientras que AMARC Uruguay surge a fines de la década del 90, aunque la sede internacional data de 1983.<sup>4</sup>

La nueva forma de apropiación de la comunicación, planteada explícitamente en oposición a la tradicional forma de manejo desde la perspectiva comercial, dio lugar a múltiples articulaciones de actores que reaccionaron frente a esta situación desde los más diversos ámbitos del quehacer nacional. El gobierno de Batlle, fundamentalmente desde la Dirección Nacional de Comunicación (DNC) del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), no vio con buenos ojos el surgimiento de la radiodifusión comunitaria. “Hasta ese período la política comunicacional se basaba, fundamentalmente, en un reparto discrecional de frecuencias, muchas veces respondiendo a compromisos políticos asumidos por el gobierno de turno” (Curuchet, Girola y Orcajo, 1998:150). Así, el principal obstáculo que encontraron las propuestas emergentes de radios comunitarias fue que el Poder Ejecutivo no autorizó la instalación de las emisoras obviando el grado de legitimidad que tuviesen entre los actores de las zonas que se des-

---

<sup>4</sup> El surgimiento de las organizaciones, por el peso que tienen en el movimiento, tiene su propio apartado más adelante.

arrollaban<sup>5</sup>. Impulsadas justamente por esta legitimidad, las radios comunitarias continuaron creciendo en número, a pesar de los allanamientos y el consiguiente secuestro de equipos. Con esta constante durante el primer lustro, caminando en la delicada cuerda de la ilegalidad, pues aun no tenían un marco legal de funcionamiento, los nuevos proyectos siguieron creciendo frente a la oposición del estado uruguayo y apuntando a sostener su legitimidad en los territorios. En grandes zonas de Montevideo, y también en el interior del país, la radiodifusión comunitaria desafió las prohibiciones y se convirtió en una herramienta alternativa de comunicación. Es difícil medir su alcance en la población; lo fue antes y también lo es en la actualidad, a pesar de que comienzan a aparecer los primeros estudios. Lo concreto es que las emisoras se multiplicaron rápidamente durante la década de los 90; no se puede asegurar que existían oyentes, lo seguro es que existían productores.

En 2001, en el período de gobierno de Jorge Batlle<sup>6</sup>, existieron múltiples presiones desde los sectores sociales y la distribución de las ondas fue quitada de la órbita del MDN y pasó al ámbito de la Unidad de Regulación de los Servicios de Comunicaciones (URSEC), directamente vinculada a la Presidencia de la República. Durante estos años se dio el reconocimiento de la existencia de un fenómeno que crecía más allá de la regulación o de la legalidad que tuviera. En 2001 Pérez Tabó, titular de la URSEC, reconocía que “el tema de las radios comunitarias o radios de baja potencia es bastante complicado. En primer lugar hay que tener en cuenta que la normativa vigente no reconoce o no recoge el fenómeno de las radios de baja potencia. Pero creo que ha llegado el momento de plantearse seriamente analizar el tema. Fundamentalmente por dos razones: primero porque hay solicitudes de frecuencias para el establecimiento de radios realmente comunitarias (...) segundo, porque esto se ha convertido en una especie de caza del gato y el ratón, la última intervención que tuvo la Dirección de Comunicaciones en una radio clandestina -ya que no tiene ningún tipo de aceptación jurídica- significó la incautación de los equipos y creo que el

---

<sup>5</sup> Existen diferencias entre legitimidad y legalidad. Se trata de reconocer que en la sociedad actual existe la posibilidad de que una práctica, institución o persona goce de un reconocimiento social que le permita desarrollarse con cierto permiso social (legitimidad), más allá de que esté o no reconocida por el ordenamiento jurídico vigente o por aquel que tenga uso exclusivo de la coacción (legalidad).

<sup>6</sup> Jorge Batlle, del Partido Colorado, fue electo Presidente de la República en noviembre de 1999 y terminó su presidencia el primero de marzo de 2005.

personal de la DNC no había terminado de llegar a la Dirección cuando la radio estaba nuevamente en el aire. Eso demuestra por sí solo que es un fenómeno al que de alguna manera va a haber que entrarle para tratar de resolver” (En perspectiva, Radio El Espectador, miércoles 23-05-01). Como se ve, el fenómeno todavía no era cabalmente comprendido por las autoridades, incluso Pérez Tabó habla de “radios comunitarias o radios de baja potencia” mostrando que no se llegaba a tener claro que era lo que subyacía detrás<sup>7</sup>. Sin embargo su relevancia en la agenda era indiscutible y los actores relacionados comenzaban a pensar que de una u otra manera debían intervenir en la situación.

La situación crítica del país, sumada a un gobierno con una mayoría construida en coalición, hizo que, según Bouissa, Curuchet y Orcajo (1998), el gobierno del Partido Colorado evitara generar nuevos frentes de conflicto por pequeños que estos fueran. En este marco, las radios comunitarias eran una fuente de discrepancias constante, y atacarlas solo llevaba a generar mayor descontento en una población que estaba cerca del límite de saturación. Si bien estrictamente las radios comunitarias seguían manteniéndose en la ilegalidad, la relación entre los órganos estatales y estas organizaciones se distendió un poco respecto a los años anteriores, así las radios pudieron transmitir en un contexto de relativa calma y comenzaron el lento proceso de consolidar, aun más, su legitimidad en la población.

Durante el período de Batlle no hubo cambios significativos en los marcos regulatorios formales, pero las radios comunitarias, con Ecos y AMARC como abanderados, continuaron su desarrollo amparándose en las reglamentaciones internacionales de las Naciones Unidas y otros actores de carácter supranacional. Según su postura la libertad de expresión es uno de los Derechos Humanos y por tanto la posibilidad de explotar las frecuencias radioeléctricas no puede ser coartada por el Estado, quien simplemente puede tener un papel de regulador. A su vez, siendo que las Ondas Hertz<sup>8</sup> son Patrimonio de la Humanidad, las radios comunitarias postulan firmemente que el acceso a ellas es li-

---

<sup>7</sup> Es posible que la dualidad no responda a la ignorancia si no a una intencionalidad política, sea como sea lo importante es ver la presencia del tema en la agenda nacional.

<sup>8</sup> Son un grupo de ondas especiales que tienen identidad propia dentro del gran espectro electromagnético y conforman el *espectro radioeléctrico*. Este rango de frecuencias encargadas de la transmisión de ondas sonoras fueron descubiertas en 1887 por el alemán Heinrich Hertz, de ahí su denominación.

bre para cualquier ciudadano, y el Estado no puede prohibir su explotación.<sup>9</sup> En el Pacto de Costa Rica, de 1969, la Organización de Estados Americanos postula que “no se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”<sup>10</sup> Así, articulando el derecho a la expresión y a la explotación de ondas, las radios comunitarias construyeron los primeros argumentos de tipo legal mediante los cuales sustentarían su accionar.

De todas formas, la ausencia de cambios en legislación permitió que continuara, aunque de manera más esporádica, el allanamiento y secuestro de equipos por parte de la URSEC, fundamentalmente impulsados por las emisoras privadas nucleadas en la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos (ANDEBU) y Radios AM del interior (RAMI) que consideraban que las radios no eran comunitarias sino ilegales y constituían una competencia desleal. Pero poco a poco la articulación entre el estado y las dos grandes organizaciones de radiodifusión comercial fue fragmentándose y el panorama empezaba a cambiar; la fuerte crisis socio-económica que azotaba a Uruguay y la región, cargada de una tensión social con pocos precedentes en lo inmediato, dejaba poco tiempo para que el Estado se enfocara en pequeños conflictos, aun a costas de enfrentarse con algunos de los medios de comunicación más importantes del país.

## **2. Organizaciones nacionales de radios comunitarias.**

### **2.1 La pionera: Ecos – Coordinadora de radios comunitarias.**

Mientras las primeras experiencias de radio comunitaria comenzaban a aflorar en Uruguay, surgió la primera organización que buscaba nuclear estos proyectos: Ecos. Esta organización nucleó durante varios años a la totalidad de las radios comunitarias en Uruguay, y generó un buen caudal de definiciones

---

<sup>9</sup> El avance tecnológico seguramente implicará una redefinición de estos conceptos, tendiente a favorecer a las radios comunitarias en el entendido de que por el momento la regulación de la emisión a través de internet es prácticamente nula.

<sup>10</sup> Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 13.

acerca del deber ser de la radiodifusión comunitaria. El momento fundante se dio en 1996 cuando fue posible el primer encuentro denominado “Con los pies en la tierra y la voz en el aire”. Allí se reunieron “Radio FEUU”, “Alternativa FM”, “El Puente FM”, “Sembrando” y “Emisora de la Villa” dando lugar a la Coordinadora de radios comunitarias, que luego antepondría el nombre Ecos a esa denominación. Un año más tarde la Coordinadora aprueba su Declaración de Principios, estos establecen que “las radios comunitarias son identificadas como experiencias controladas por la sociedad; de expresión directa; sin fines de lucro; de propiedad y gestión colectiva; en la cual la comunidad y las organizaciones sociales se expresan directamente” (Ecos, 2001).

Los representantes de Ecos<sup>11</sup> no dudan en decir que la plataforma inicial fue tomada, básicamente, de los lineamientos que se manejaban en AMARC Mundial. Es que a mediados de los '90, la organización internacional era referencia en la materia y su filial en Uruguay estaba lejos de establecerse. En ese momento casi todas las radios comunitarias uruguayas se nucleaban en esa organización, cuestión que se mantuvo hasta la formación de AMARC Uruguay, aunque incluso luego de ese hecho muchas radios decidieron seguir siendo parte de ambas organizaciones.

Poco a poco Ecos comenzó a construir un perfil asociado a la realidad local. Allí fue puliendo un modelo de organización y comenzó a establecer una forma de funcionamiento que incluyó reuniones semanales, asambleas generales, delegados y un puñado de pautas claras que todos los afiliados debían cumplir. Actualmente Ecos funciona a través de una asamblea cuyos integrantes no son electos a nivel general sino que son enviados por cada una de las radios que integran el colectivo. Esta Asamblea se reúne semanalmente en locales de diversas organizaciones sociales con las que tiene cierta afinidad, allí se discuten problemáticas concretas de cada radio y se decide acerca de las pautas colectivas que manejará Ecos. Además de esto, Ecos tiene una instancia de reunión masiva de sus integrantes, la denominada Convención, que se realiza cada un tiempo indeterminado ya que depende fundamentalmente de lo que la coyuntura indique. En esta instancia se busca

---

<sup>11</sup> Entrevista realizada en el mes de octubre de 2008 por el autor de esta investigación.



definir acerca de grandes temas que afectan a todas las radios, caso paradigmático podría ser la Ley de Regularización de las radios comunitarias.

En este momento Ecos tiene 17 radios afiliadas, la gran mayoría de Montevideo, aunque hay algunas de otras zonas del país. Durante todo el proceso por el cual se convocó al Censo de radios comunitarias de la URSEC la Coordinadora manifestó su constante rechazo, lo cual incluyó marchas, comunicados y otras formas de protestas. Por otra parte, Ecos tiene dos delegados en el Consejo Honorario Asesor de Radios Comunitarias (CHARC) y a la vez 21 de sus integrantes radios decidieron incluirse en el censo. A fines de 2008 casi todas ellas vieron aprobadas sus solicitudes por lo que tuvieron la posibilidad de pasar a emitir en frecuencias designadas por el Estado.

## **2.2 AMARC Uruguay. Una organización internacional.**

Originalmente AMARC se plantea como una organización internacional que nuclea diferentes radios comunitarias a nivel mundial. Desde su surgimiento en 1983 no detuvo su crecimiento y actualmente cuenta con filiales en todos los continentes, además de congresos periódicos y rotativos en todo el mundo.

Durante principios de este siglo, AMARC Latinoamérica tuvo fuertes problemas organizativos, según declara el actual Representante Nacional de AMARC Uruguay “el aparato administrativo se comió a la organización”<sup>12</sup> ocasionando que en ese momento se pusiera en tela de juicio su continuidad. Allí, según el entrevistado, AMARC Uruguay jugó un papel importante en la recuperación de la organización, siendo clave en la propuesta e impulso de nuevas formas organizativas que tendían a democratizar la institución. Como ya se planteó en el marco conceptual, las radios comunitarias uruguayas fueron creadas con un perfil que apuntó a modificar las pautas comunicativas del país; pero también es cierto que su creación estuvo absolutamente apoyada por una diversa gama de organizaciones de tipo social y político que daban sustento ideológico. Así, cuando AMARC Latinoamérica comenzó a desdibujarse como organización política, dejando paso a una forma más comercial de funcionamiento, el caudal político que cargaban los representantes uruguayos

---

<sup>12</sup> A partir de aquí, todas las referencias al discurso emitido por el Representante de AMARC refieren a la entrevista realizada en el mes de octubre de 2008 por los autores de esta investigación y que consta en el anexo 3.

fue clave para desviar el curso de los acontecimientos. La idea general pasó por subordinar al aparato rentado, empleados básicamente, al contenido político-social de la organización, para ello se trastocaron las habituales formas jerárquicas establecidas, dando mayor importancia a las decisiones colectivas y democráticas, a la elección de autoridades periódicamente, y al refuerzo de los ideales base de la organización. El actual Representante Nacional de AMARC Uruguay consigna que en el momento clave se designó a un integrante de Uruguay para dirigir el proceso de reconceptualización de la organización latinoamericana.

Este rol clave fortaleció también la interna de la filial uruguaya que comenzó a delinear mucho más claramente sus propuestas y objetivos. Impulsados por la firmeza que sus propuestas tuvieron en América Latina comenzaron a trabajar en la organización de un colectivo que funcionara de manera democrática con elecciones regulares y periódicas en que participan todos sus integrantes. Poco a poco se siguieron incorporando nuevos miembros, durante el último lustro el número empezó a crecer hasta llegar a cerca de 30 radios que la integran hoy en día. Dentro de estas también hay que destacar la presencia de algunos colectivos que no son estrictamente radios comunitarias pero que adhieren a sus principios, podría nombrarse entre ellos al Colectivo de Mujeres, COMCOSUR o incluso varios periodistas a título personal quienes no tienen posibilidad de voto en la Mesa Nacional.

Actualmente AMARC posee un Representante Nacional, un Vicerrepresentante Nacional y cinco cargos electos que se encargan de distintas áreas como ser Legislación o Formación y Gestión. En la entrevista realizada las elecciones son resaltadas como una "instancia muy significativa para nuestra red, continuando en el camino del fortalecimiento y crecimiento de nuestro movimiento, así como de profundización de nuestra democracia interna y gestión colectiva". El otro órgano importante de la organización es la ya mencionada Mesa Nacional que se reúne semanalmente y dónde se toman decisiones ejecutivas. Según AMARC, la reciente incorporación de nuevos integrantes a dicho órgano sigue "potenciando de esta manera nuestro proceso de descentralización que es una de las búsquedas constantes". Como se ve, la estructura organizativa que AMARC Uruguay impulsó en la regeneración de la organización a nivel latinoamericano, fundada en un fuerte sentido de la

democracia participativa, es la base sobre la que sigue, aun hoy, creciendo la estructura de AMARC Uruguay.

En otro plano, AMARC fue una de las organizaciones que trabajó más directamente en la legalización de la radiodifusión comunitaria. Formó parte de todo el proceso de discusión de la Ley, ayudó en su redacción, envió delegados a las distintas instancias de coordinación e incluyó a todas las radios integrantes en el Censo de la URSEC. A fines de 2008 cerca de 20 emisoras fuesen aprobadas por el Poder Ejecutivo, pasando así a emitir en frecuencias de manera legal.

### **2.3 Primeros pasos.**

Un espacio aparte merece la convivencia entre las organizaciones que se han presentado. La lectura de los orígenes del movimiento de radios comunitarias puede llevar a pensar que el desarrollo de este colectivo es homogéneo, que sus posturas e ideas se desarrollaron como un bloque a través de esa primera década. El Representante Nacional de AMARC consigna que “los principios de Ecos se elaboraron más o menos con los principios de AMARC, si lees un documento de Ecos no tiene ninguna diferencia con respecto a los principios elaborados allá por 1996”. Si bien los integrantes de Ecos no aluden directamente a esta similitud lo importante es que durante varios años se dio una relación natural entre todas las radios. Fuera de esto, existían diferencias que se fueron manifestando de mayor o menor manera y que derivaron en que finalmente se fundaran dos organizaciones separadas.

Cuando comenzó la convivencia entre la Coordinadora Ecos y AMARC cada una trabajó desde su organización para el desarrollo de las radios comunitarias. Durante los primeros años la superposición de las organizaciones no representó una traba importante y de hecho se mantuvieron algunos espacios de intercambio y coordinación entre las organizaciones. Como dijimos, Ecos había adoptado gran parte del bagaje ideológico de AMARC internacional y por tanto el sustento básico de la radiodifusión comunitaria uruguaya estaba basado en la producción de autores como López Vigil. A su vez, a pesar de que algunas radios comenzaban a desvincularse de Ecos y unirse a AMARC Uruguay, estas mismas radios habían estado ligadas a la fundación de Ecos y habían sido parte de la creación de los documentos

definitorios de la postura de dicha organización. Así, por más diferencias que existieran entre estas organizaciones, no podían dejar de encontrarse similitudes en sus planteos y en sus ideales. Llegando al extremo, durante muchos años existieron varias radios que pertenecían a ambas organizaciones simultáneamente. En los hechos las diferencias existían, pero en los contenidos, las similitudes eran inmensas. Aun así, las diferencias en el accionar comenzaban a separar la frontera entre AMARC y Ecos.

En 2001 surge la primer división fuerte en el mapa de las radios comunitarias, quedando separadas por un lado las pertenecientes a Ecos y en otro las relacionadas a AMARC, ahora sí de forma definitiva. No hay en el discurso de los participantes una decisión firme de ahondar en las razones de la separación, pero los actores asumen que las diferencias en la práctica se volvieron insalvables. El proceso que terminó con la aprobación de la Ley 18.232 implicó posicionamientos, discusiones y alianzas que fueron poniendo agua de por medio entre los dos colectivos.

### **3. El proceso de la Ley de Servicios de Radiodifusión Comunitaria.**

#### **3.1 La Mesa Nacional: Primer abordaje estatal.**

En los primeros años del gobierno de Batlle la postura estatal se modificó. En una entrevista de 1996, realizada por Raul Legnani y publicada en la Revista digital Contratapa, el entonces Senador decía que “una persona está transmitiendo con 50 vatios en la antena... se hace lo mismo que se hizo con los quinieleros clandestinos: se oficializaron (...) si el aire es libre. (...) Que se legalicen. Preservar la libertad va a ser una de las mayores tareas.”<sup>13</sup> Así fue que las primeras señales que llegaron a partir de marzo del 2000 fueron interpretadas positivamente por las organizaciones como gestos políticos que permitían que actores de la sociedad se hicieran cargo de frecuencias sin fines comerciales. Según Gustavo Gómez, en aquel entonces figura principal del movimiento comunitario, estas propuestas se debían “exclusivamente a la figura del presidente, que es un hombre muy valiente”. Hacía pocos días Batlle había anun-

---

<sup>13</sup> <http://www.laondadigital.com/laonda/laonda/Entrevistas/Dr%20Jorge%20Batlle.htm>. Consulta realizada el 17/10/2009

ciado la intención concreta de legalizar las radios piratas, como se las llamaba entonces, y Gómez planteaba que “con esta actitud, Batlle es coherente con una entrevista que le hicieron en 1996 cuando dijo que la libertad de información es sagrada y hay que preservarla”<sup>14</sup>.

La primera medida importante fue la creación en 2001 de la URSEC, quien sustituyó a la antigua Dirección Nacional de Comunicaciones, quitando el tema del ámbito militar. Rápidamente la URSEC intentó convocar a una Mesa que incluyera a los actores relevantes en el tema y comenzara a generar insumos en el tema de radiodifusión comunitaria. Allí estuvieron presentes ANDEBU, RAMI y AMARC. Ecos plantea que no fue convocada a pesar de haber solicitado que se la tuviera en cuenta para integrar la Mesa. Esto, sumado a las denuncias de confiscación de equipos que siguieron sufriendo las radios que integraban la organización pautó la aceptación que tendría a futuro Ecos con la URSEC y con todas las instancias en que esta se encontraba. Así, mientras AMARC participaba activamente de las negociaciones, Ecos veía como estas pasaban lejos de sus posibilidades.

Las discusiones llevadas adelante por la Mesa durante dos años quedaron generalmente en el plano discursivo y poco se pudo avanzar en la concreción de legislación, hasta que finalmente, en 2003, AMARC aduciendo falta de cooperación para discutir propuestas, abandonó el espacio. La decisión no significó el fin de la división entre las organizaciones ni mucho menos ya que Ecos no consideró que esto fuese un gesto solidario por la exclusión de su colectivo sino por la inoperancia propia del órgano. Tiempo después, cuando la Mesa publicaba los informes acerca de sus investigaciones, AMARC aceptó de manera condicionada lo que se planteaba ya que se consideraba que la política asumida desde el estado “en definitiva expresaba la lógica de las `tres p´, extendida por América Latina para evitar el desarrollo de las radios comunitarias: que sean `pocas, pobres y pequeñas´” (AMARC; 2005).

### **3.2 La discusión previa a la aprobación de la ley 18.232.**

La llegada del Frente Amplio al gobierno en 2005 implicó un cambio importante en la relación del Poder Ejecutivo y las radios comunitarias. Desde diver-

---

<sup>14</sup> <http://www.lr21.com.uy/politica/9949-satisfaccion-en-radios-piratas-tras-los-anuncios-de-batlle> consulta realizada el 17/10/2009

Los actores del Frente Amplio se manifestó la intención de reservar espacios para que la radiodifusión comunitaria pueda salir al aire. Según Curuchet, Giro-la y Orcajo (2006) la disminución en el acoso a las radios comunitarias llevó a que tanto AMARC como Ecos pudieran centrarse en la caracterización de las radios comunitarias y en proyectos que permitieran afirmar la idea de que la información local que transmiten tenga una real repercusión en los territorios, cuestión diferencial entre las radios comunitarias y las comerciales. En este contexto, AMARC abandonó una postura un tanto defensiva para pasar a una posición propositiva en articulación con otras organizaciones sociales. Impulsada desde AMARC, con el apoyo de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República, la Asociación de Prensa Uruguaya, el Instituto de Estudios Sociales y Legales de Uruguay y el Instituto Solidaridad y Desarrollo, se planteó entonces la necesidad de un marco legal que “plasmase en el ámbito jurídico nacional un marco normativo básico y necesario para garantizar y hacer efectivo el derecho de los habitantes y las organizaciones sociales a la libertad de expresión a través del acceso a los medios de comunicación por radiodifusión” (AMARC, 2005). En los hechos, según plantea Gabriel Kaplún<sup>15</sup>, las organizaciones no creían necesariamente en una ley como forma final de regularizar la radiodifusión comunitaria, sino en alguna alternativa dentro del marco legal, preferentemente un decreto presidencial. Lo que se buscaba entonces era favorecer una rápida salida del proyecto que diera un marco de acción a las radios, aun a riesgo de sacrificar cierta estabilidad en el tiempo de la reglamentación.

En la otra esquina, desde los medios de comunicación comerciales, la posición fue terminante. Se siguió considerando que “las radios ilegales, disfrazadas bajo el nombre de radios comunitarias, son la enfermedad del éter” (Diario “El País”, 2005), al tiempo que se criticó fuertemente el apoyo recibido por parte del gobierno para llevar adelante este proyecto. Como era de esperar, todos los medios comerciales, incluyendo no solo radios sino también diarios y televisión, se aliaron detrás de estas consideraciones y buscaron impedir la aprobación de cualquier regulación. Según los planteos de Kaplún, los dos grandes colectivos de radios comerciales, ANDEBU y RAMI utilizaron distintas estrate-

---

<sup>15</sup> Entrevista realizada por el autor en 2009.

gias para arribar a un mismo fin. ANDEBU desde un principio se mostró firme en que las radios comunitarias no debían tener derecho a transmitir bajo ningún concepto entendiendo que eran ilegales, mientras que RAMI planteó que la situación en el interior del país determinaba que las propias radios comerciales cumplieran la función de comunitarias y por lo tanto no era necesario que se reglamentara la situación de otras emisoras. Para Kaplún, la postura adoptada por estos colectivos fue, además de fragmentada, poco inteligente estratégicamente. Por el lado de ANDEBU, la postura de impedir la emisión de las radios comunitarias por su ilegalidad, simplemente llevaba la discusión a un “círculo vicioso en que las radios comunitarias no pueden emitir porque son ilegales, pero son ilegales porque no se les da la oportunidad y así sucesivamente” (Gariel Kaplún). En definitiva, las posiciones adoptadas por las organizaciones de radios comerciales prácticamente favorecieron los argumentos de quienes bregaban por la aprobación del proyecto.

Sin embargo, otras fuertes críticas surgieron desde las radios comunitarias que estaban agrupadas en Ecos. Según este colectivo, la ley no respeta las formas organizativas que han adoptado las radios de esa organización y le pone “trabas burocráticas que desvirtúan la naturaleza de colectivos horizontales que orientan esta actividad” (Ecos, 2008). Uno de los principales cuestionamiento tiene que ver con los diversos aspectos que el Poder Ejecutivo empezará a exigir a las radios como contrapartida de la asignación de frecuencias, desde la regularización de empleados hasta aportes a la seguridad social. A su vez, en el comunicado que lanzó, Ecos considera que la ley atenta contra la construcción de verdaderos canales de comunicación, al interceder en las formas en que cada radio decide gestionarse, al mismo tiempo impugna el proyecto porque entiende que legitima a la URSEC un “órgano represor que aún mantiene equipos incautados a las radios comunitarias” (Ecos, 2008).

Más allá de estas objeciones, en diciembre de 2007, la Cámara Baja del Poder Legislativo aprobó por mayoría simple las modificaciones que había impuesto la Cámara de Senadores y por tanto quedó reglamentada la Ley Nº 18.232 de Regularización de radios comunitarias. La aprobación implicó entre otras cosas, la realización de un Censo voluntario de radios comunitarias, a cargo de la URSEC, donde se registraron inicialmente más de 400 medios comunitarios con la voluntad de atenerse a lo que establece la nueva reglamenta-

ción. En segundo lugar se dispone la creación del Consejo Honorario Asesor de Radios Comunitarias (CHARC) que incluye a representantes de diversos actores relevantes en el tema. Allí se encuentran representantes del Ministerio de Industria, Energía y Minería, del Ministerio de Educación y Cultura, de la Universidad de la República, del Consejo de Universidades Privadas, de AMARC Uruguay, Asociación de Prensa del Uruguay, el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay y de Ecos- Coordinadora de radios comunitarias de Uruguay. Este Consejo se convierte en el órgano consultivo del Poder Ejecutivo respecto a la reglamentación de la Ley y fundamentalmente está a cargo de evaluar a las radios que se presentaron en el Censo. En Octubre de 2008 el Consejo dio su opinión favorable a 38 emisoras, el Poder Ejecutivo otorgó esa cantidad de frecuencias; 20 de ellas pertenecen al colectivo Ecos y el resto del colectivo AMARC. En marzo de 2011, 54 emisoras recibieron el visto bueno del CHARC y se sumaron a las radios legalizadas.

Durante todo el proceso de aprobación de la Ley, la oposición de Ecos fue una constante, incluso el último día de plazo para inscribirse al Censo la Coordinadora realizó una manifestación frente al Edificio Libertad mostrando su repudio frente a este proceso. Sin embargo, dos de sus representantes pasaban a formar parte del CHARC y la casi totalidad de las radios integrantes del colectivo adherían a la convocatoria que establecía la Ley. "Ecos está en contra de la ley de radiodifusión comunitaria, pero así mismo la gran mayoría de las radios se plegaron por una cuestión táctica"<sup>16</sup>.

### **3.3 Consecuencias inmediatas de la aprobación.**

La Ley 18.232 puso fin a un largo proceso de discusiones, y si bien no zanjó definitivamente el debate dejó establecidas algunas cuestiones fundamentales para el hacer cotidiano de las radios comunitarias. Antes de avanzar, mencionaremos los elementos más trascendentes que dejó la ley.

Quizás la mayor conquista de los defensores de las radios comunitarias haya sido el reflejar en el texto su aspiración a considerar el espectro eléctrico patrimonio de la humanidad y dejar sentado que no existen más limitaciones para el uso de las frecuencias que aquellas que surgen del ordenamiento para

---

<sup>16</sup> Entrevista realizada por el autor a integrantes del CHARC en 2009.



que puedan ser usadas por todos.<sup>17</sup> Si bien la reglamentación posterior pone ciertos tonos grises a lo afirmado por artículo 1º (aportes al Banco de Previsión Social, impuestos en Dirección General Impositiva, regularización de transmisores, etc.) es importante para el movimiento partir de una concepción como la que se reflejó en la ley.

En segundo lugar, la ley recogió una definición de radio comunitaria muy cercana a la que manejaron los colectivos durante años. Los elementos claves son la consideración de las radios como un espacio no estatal de interés público sin fines de lucro y orientadas a la sociedad. De la mano de esto, quedó establecido que las radios no podrán hacer proselitismo político o religioso.<sup>18</sup>

Finalmente, se estableció que “en ningún caso se entenderá que el servicio de radiodifusión comunitaria implica necesariamente un servicio de cobertura geográfica restringida. Dicha área estará definida por su finalidad pública y social y dependerá de la disponibilidad y planes de uso del espectro y la propuesta comunicacional de la emisora.” (Artículo 4, Ley 18.232). Este artículo cobra vital importancia a la hora de analizar las futuras posibilidades de las radios, ya sea en el marco de la técnica tradicional como en el de incorporación de nuevos elementos tecnológicos que surgen con el avance del tiempo.

#### **4 ¿Divididos? Legalidad, legitimidad, pragmatismo.**

La presente investigación tiene como supuesto que es posible estudiar a las radios comunitarias con cierta unidad más allá de la organización a la que pertenezcan. En este sentido corresponde poner de manifiesto porque se parte de allí, cual es el sustento de esto, y a la vez marcar los alcances de esa postura.

---

<sup>17</sup> “Artículo 1º. (Derecho a la libertad de expresión, comunicación e información y a fundar un medio de comunicación por radiodifusión).- La radiodifusión es un soporte técnico para el ejercicio, preexistente a cualquier intervención estatal, del derecho humano a la libertad de expresión y a la libertad de información. Por ello no existirá otra limitación a la utilización del espectro radioeléctrico que la resultante de establecer las garantías para el ejercicio de los derechos de todos los habitantes de la República, lo que define los límites y el carácter de la intervención estatal en su potestad de administrar la asignación de frecuencias” (Ley 18.232, art. 1).

<sup>18</sup> “Se entenderá por servicio de radiodifusión comunitaria el servicio de radiodifusión no estatal de interés público, prestado por asociaciones civiles sin fines de lucro con personería jurídica o por aquellos grupos de personas organizadas que no persigan fines de lucro (...) y orientado a satisfacer las necesidades de comunicación social y a habilitar el ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión de los habitantes de la República” (Ley 18.232, art. 4).

Durante las investigaciones previas a este proyecto uno de los grandes objetivos, como ya se mencionó, era profundizar el análisis sobre la división entre AMARC y Ecos para comprender mejor sus causas y su magnitud. Como se dijo, en una primera etapa se marcaron algunas discrepancias discursivas y prácticas entre los colectivos, pero luego de repasar otras cuestiones se concluyó que tales diferencias, si bien reales, no permitían pensar en dos movimientos separados. El desafío era identificar cual era el marco general que nos permitía afirmar esto. Corresponde dedicar un espacio, aunque sea breve, para analizar las razones de este punto de partida, que de cierta forma se deriva inicialmente del análisis histórico realizado en este primer capítulo y que da origen a la segunda parte de este documento.

Dos afirmaciones, aparentemente contradictorias, surgen de las investigaciones; oportunamente serán abordadas en las conclusiones. En este sentido, hay una lectura que permita comprender que existen diferencias sustanciales entre las organizaciones y que no es posible alimentar la idea de que existe un movimiento homogéneo de radios comunitarias en Uruguay. En segundo lugar, a pesar de esto, las diferencias expresadas entre los colectivos no son de tal magnitud que inhabilite a pensar que desarrollan procesos con aristas similares y que de una u otra forma recorren el mismo camino.

Una primera cuestión, que evidentemente se vislumbra rápidamente, es hasta donde llegan las diferencias surgidas en torno a la ley 18.262. Un rápido repaso plantea que la relación de las organizaciones con el estado ha sido muy disímil; de hecho este ha sido el punto más álgido de su relación. Desde el surgimiento de la iniciativa de la Mesa Nacional hasta el proceso de elaboración de la ley las posturas estuvieron cerca del antagonismo, con AMARC haciendo uso de una posición más institucionalistas, asociada a su carácter internacional y a sus alianzas nacionales, y Ecos, con igual grado de legitimidad en las radios, pero andando a un costado de los institucional, e incluso atacando los proyectos surgidos desde ese ámbito. Pero si bien las posiciones fueron antagónicas no se puede decir que en los hechos las estrategias desarrolladas se hayan ubicado en los polos. Los argumentos esgrimidos giran alrededor del eje de la legalidad y la legitimidad. Por un lado encontramos a Ecos que esgrime la idea de que las radios comunitarias son legítimas y que el estado no debe entonces entrometerse en el asunto, aun para buscar su legalización. Mientras

tanto AMARC comparte la legitimidad pero entiende la legalidad de las emisoras como un hito significativo. Posturas opuestas que han ido acercándose en la práctica hasta quedar bastante juntas. Por un lado, Ecos, sin renunciar al discurso inicial, ha manejado constantemente que el acercamiento a la ley y la necesidad de regularizar las emisoras es ante todo un posicionamiento de índole pragmático y que en nada afecta su postura inicial. Es decir, la legalidad de las emisoras la puede o no dar el estado uruguayo, pero la legitimidad social corre por otro carril y es en él en que se interesa el colectivo. Sin embargo, para poder realizar este objetivo entienden que es necesario continuar emitiendo y el único marco en que podrían hacerlo es en el de la legalidad.

Por el lado de AMARC, el acercamiento al estado también asume una postura bastante pragmática si uno la mira con detenimiento. Si bien acepta el rol del estado como regulador de las ondas, mantiene su idea de que estas son patrimonio de la humanidad y quien desee explotarlas no tiene más que hacerlo. Esta acción sin embargo se tiene que desarrollar en cierto marco que permita un funcionamiento ordenado donde no se puedan superponer frecuencias, al tiempo que enmarcaría que emisoras tienen un carácter comunitario y cuales son emisoras locales de corte comercial o religioso. La búsqueda de AMARC es dejar planteado un panorama de legalidad que enmarque el accionar de las emisoras y que permita continuar con la actividad más allá de fluctuaciones políticas a nivel gubernamental o de presiones de otros actores relevantes.

En este sentido, si bien hay diferencias importantes en el discurso y en los sustentos teóricos de cada posición, en los hechos hay puntos en común que permiten decir que la ley fue un momento puntual de fractura entre las organizaciones, y más posiblemente de nivel teórico pero no necesariamente materializada en los hechos. De esta manera, es posible observar que las radios comunitarias uruguayas, al menos hasta el momento en que se aprueba la primera tanda de emisoras del Censo, comparte determinados aspectos fundamentales más allá de la organización a la que pertenezcan y que las permiten visualizar y estudiar en el marco de un movimiento más amplio.

## **Capítulo 2. Marco teórico. Comunicación a través de los medios. Hegemonía y alternativas.**

Como se explico en la introducción, tratar el tema de la radiodifusión comunitaria no es simplemente hacer foco en las emisoras si no estudiarlas en el marco de un contexto más amplio que tiene que ver, en primera instancia, con la cuestión de la comunicación. El panorama actual, en Uruguay y probablemente en buena parte del mundo, no es el de una gran cantidad de medios que actúan homogéneamente bajo los mismos patrones. No todos los medios de comunicación son masivos ni responden a los mismos esquemas de difusión; ni siquiera tienen los mismos intereses. Es decir, se pueden aceptar ciertos conceptos básicos que son inherentes a la idea de comunicación y que son compartidos por distintos esquemas de comunicación, pero aunque se reconozca que existe un modelo dominante, y lo hay, no es la única forma que aparece hoy en día.

### **1. La potencialidad homogeneizadora de los *mass media*.**

Uno de los fenómenos más importantes del siglo pasado es el avance vertiginoso de los medios masivos de comunicación; la revolución de las telecomunicaciones y de la transmisión de datos ha llevado a que se comience a tratar el ya clásico concepto de aldea global que entre otras cosas refiere al alcance que los medios de comunicación tienen sobre el planeta, llevando a que el comportamiento de la población mundial, cada vez más influenciada por estos medios de comunicación, tienda a la homogeneización (McLuhan; Powers, 2001). La afirmación de que los medios de comunicación tienen un rol clave e influyen sobre la opinión pública ya no es novedad para nadie; cualquiera de ellos, con la televisión como ejemplo central pero también la radio, el cine o los medios escritos, difunden, consciente e inconscientemente, normas y tendencias culturales teniendo una influencia enorme en las percepciones y opiniones de las sociedades (Habermas, 1962). En los hechos es imposible obviar que la comunicación de carácter masivo está estrechamente vinculada a la globaliza-

ción en sí misma, de hecho los medios masivos de comunicación y sus contenidos son el principal agente de los procesos globalizadores.

En esta era, la comunicación se ha convertido en uno de los objetos más estudiados como ejemplo paradigmático de los cambios que se han generado a nivel global. De alguna manera se puede decir que durante el siglo XX los *mass media* avanzaron en el monopolio de la posibilidad de comunicar información al resto del planeta<sup>19</sup>. Esto es, la inmensa mayoría de la información de hoy día se transmite a través de los medios masivos y no a través de medios locales o regionales, los cuales en el mejor de los casos funcionan como repetidores de información de las grandes cadenas y agencias. El hecho es que una persona en los confines de África puede acceder a similar información que alguien sentado en Europa, en un país sudamericano o en el corazón de Estados Unidos. A esto es que se refieren McLuhan y Powers (2001) con la idea de la aldea global, la información a la que acceden dos personas en territorios tan disímiles es la misma; puede ser la noticia de actualidad del cine norteamericano, la tendencia musical europea o los resultados deportivos de Asia; el hecho no es la noticia en sí, sino que sea la misma sin distinción de zonas geográficas o poblacionales. McLuhan y Powers patentaron aquello de que “el medio es el mensaje”; la gran novedad de los *mass media* es que son los medios en sí mismos y no los contenidos que ellos vehiculizan los que influyen en el comportamiento. Esto es, los medios de comunicación tienen su particularidad en la forma, homogénea y homogeneizante, de difundir el mensaje y no en el mensaje en sí mismo.

Antes de ahondar sobre las características actuales de los *mass media* es necesario explicitar las formas de comprender la comunicación en que se basan. A partir de la mitad del siglo XX aparecen una gran cantidad de modelos comunicacionales que buscan interpretar las formas en que se empezaba a desarrollar la nueva era de la comunicación. Tras las primeras propuestas de la Teoría Hipodérmica, vinculadas a la escuela conductista, surge el paradigma de Lasswell<sup>1</sup> que supera las teorías anteriores y se constituye con mucha fuerza explicativa convirtiéndose en un clásico (de Moragas Spá, 1985). Según Lasswell “una manera conveniente de describir un acto de comunicación es la que

---

<sup>19</sup> No es casualidad que se haya optado por un anglicismo (*mass media*) para hablar de los medios masivos de comunicación.

surge de la contestación a las siguientes preguntas: ¿Quién dice qué en qué canal a quién y con qué efecto?" (Lasswell en de Moragas Spá, 1985). El desarrollo del modelo se da entonces bajo un diagrama en que se tienen en cuenta cinco componentes de la comunicación: un emisor, un mensaje, un canal por el cual emite, un receptor que lo consume y un efecto que se produce. A pesar de las numerosas variantes, refutaciones o correcciones aportadas por nuevos autores, podemos decir que este modelo aún sirve para explicar la forma en que los medios de comunicación masivos desarrollan su acción. Uno de los elementos centrales es que diferencia claramente el emisor del receptor en el proceso de comunicación, cambiando el canal, el mensaje y el efecto según el medio que estuviese detrás de la comunicación. Como particularidad se da que en los *mass media* el flujo comunicativo no es simétrico hacia ambos extremos del proceso dado que quienes reciben el mensaje no tienen la posibilidad de convertirse nunca en emisores o de interpelar al emisor.

No siempre fue así. Durante un tiempo se podía conservar cierto vínculo entre el emisor y el receptor, si bien la influencia de estos últimos no era directa en los contenidos de los medios y los mensajes que emitía, había una injerencia indirecta de los receptores que aun mantenían un carácter sumamente territorial en relación a los medios que consumían. La era de los periódicos fue claramente regional, los diarios se vinculaban estrechamente a los territorios donde eran leídos. Recién en las primeras décadas del siglo XX se empezó a fracturar ese vínculo con la llegada de revistas que al no tener información diaria permitían que estas recorran muchos kilómetros y se conviertan en medios de nivel nacional. El despegue de la radio que se da a partir de 1920 comienza definitivamente a alejar a los receptores de los emisores y a generar medios que emiten más allá de la población que los rodea. Otro fenómeno clave en esta época es el comienzo del oligopolio de grandes empresas que habían comenzado con los periódicos o el cine y también se vuelcan a la radiodifusión. De esta manera, la creciente oferta de medios de comunicación se encuentra concentrada en pocas manos, respondiendo a un modelo clásico y superando rápidamente la cuestión territorial (Kleppner, 1993).

Más cerca a nuestro tiempo los procesos se fueron acelerando llegando a que el desanclaje espacio temporal de la modernidad (Giddens, 1993) hiciera que los medios de comunicación se transformen en *mass media* con la consi-

guiente desaparición, aparentemente definitiva, del condicionamiento local en la comunicación y la información transmitida. En la actualidad, los grandes medios suelen ignorar los territorios a los que apuntan, obviamente no como una negligencia comercial si no como una práctica que amplía mercados. Aun los *mass media* locales, valga la aparente contradicción, están alejándose cada vez más de contenidos autóctonos, manejándose como medios que procesan similar información y difunden mensajes de corte homogéneo<sup>20</sup>.

Queda aún responder a la cuestión de porque se plantea que los *mass media* tienden a la homogeneización. Schmucler (1997) estudió las formas en que se concibe la comunicación sin centrarse en el recorrido del mensaje si no en las formas y objetivos que esta tiene. Una característica de la época es la comunicación técnico-instrumental entendida como "las distintas maneras de transmitir algo separable, en unidades de información" y "que es sin dudas la versión dominante en casi todo el planeta" (Schmucler, 1997:112-113). En este sentido, el aporte de Schmucler es que los *mass media* se convierten en difusores de información que funcionan más allá de los posibles receptores. Aunque no es posible decir que estos sean los únicos agentes homogeneizadores, sí se puede decir que los actuales medios y el desarrollo de la tecnología son dos agentes que se potencian en este proceso.

Profundizando en esta visión, podemos decir, sin obviar las visiones que remarcan la existencia de un feedback fluido entre receptores y emisores (Schramm en Moles), que aquí adhiero a la idea de que los medios de comunicación actuales son medios de difusión de información donde el receptor toma más que nunca el papel de un simple depósito de mensajes. Según Moles (1967) al hablar de la cultura de masas y de la transmisión de mensajes a través de medios masivos, automáticamente estamos asumiendo que hay una transmisión de mensajes culturales numerosos y no específicos, que se dirigen a una masa de individuos anónimos. Se entiende por anónimos que los recep-

---

<sup>20</sup> A nivel local existe un doble proceso. Por un lado es importante aclarar que los medios masivos uruguayos rara vez son generadores de noticias a nivel internacional, si no que difunden informaciones que vienen procesadas por agencias internacionales o por medios de los lugares en que se genera el hecho. Por otra parte, los medios uruguayos además de ser oligopolios, teniendo en cuenta la propiedad de los mismos, suelen tratar la noticia en forma de clúster, esto es, difiriendo poco en la información transmitida o en la forma de hacerlo. De esta manera, los medios locales por más que se posicionen como productos distintos (distintos canales de televisión, distintas emisoras, distintos periódicos) finalmente generan una información tan similar que actúan de forma conjunta.

tores no tienen un nombre o una existencia real para quienes emiten el mensaje, si no que son consumidores que pueden o no querer recibir el mensaje, pero en todo caso el contenido no depende de sus historias de vida, sus preferencias o sus necesidades. De esta manera, la comunicación técnico-instrumental se combina con una forma de quitar identidad a la masa de receptores que nos permite seguir pensando que el modelo de Lasswell está vigente y que la separación entre emisor y receptor se sigue agrandando.

En resumen, la información a la que accede una buena parte de la población mundial proviene de un grupo de medios desanclados de cualquier variable espacio temporal respecto de los consumidores finales (Giddens, 1999). En este sentido es que los *mass media* generan procesos “de separación tiempo-espacio y su formación dentro de estandarizadas y vacías dimensiones, corta las conexiones que existen entre la actividad social y su anclaje en las particularidades de los contextos de presencia” (Giddens, 1993:31).

## **2. Radios comunitarias. Comunicación en un sentido ontológico.**

Retomando a Schmucler podemos decir que además de la forma técnica instrumental hay una versión que implica comprender la comunicación en tanto parte esencial del ser humano, es decir, la comunicación en un sentido ontológico, “como constituyente de lo humano, como momento de trascendencia de lo individual, de comunión con el otro” (Schmucler; 1997, 113.). Los pensadores de la comunicación dialógica, que son quienes postulan esta idea, creen en la necesidad de lo que Cloutier (1975) llama emirecs<sup>21</sup>, es decir, emisores - receptores permanentes. Estas nuevas concepciones, fuertemente vinculadas con las corrientes de educación popular<sup>22</sup>, plantean a la comunicación como un proceso horizontal en que la participación se vuelve un elemento clave. Así como en los *mass media* la clave está en su la forma despersonalizada y fragmentaria de la información, la comunicación dialógica busca posicionarse como un modelo en que el mensaje es importante pero también la forma de construir-

---

<sup>21</sup> En francés EmeRec en tanto Emetteur-Recepteur, EmiRec surge de la consiguiente traducción al español: Emisor-Receptor.

<sup>22</sup> Es posible identificar ciertas coincidencias con el planteo de anular la tajante separación entre educadores y educados que propone Paulo Freire, proponiendo un sujeto que tome la posición de educador/educando.



lo y transmitirlo. Uno de los problemas centrales que identifican los que adhieren a esta teoría está en la predominancia que adquiere la información por sobre la comunicación en los *mass media*. Existe una función narcotizante que atenta contra la participación activa de las personas, así “el ciudadano interesado e informado puede sentirse satisfecho por todo lo que sabe, sin darse cuenta de que se abstiene de decidir y de actuar. Considera su contacto mediado con el mundo de la realidad política, leer, escuchar radios, u reflexionar, como un sucedáneo de la acción. Llega a confundir al conocer los problemas diarios con hacer algo al respecto” (Lazarsfeld y Merton, 1948).

En esta línea de pensamiento, Bouissa, Curuchet y Orcajo (1998) plantean que los *mass media* no pueden ser considerados medios de comunicación sino que en todo caso serían definidos como medios de difusión que depositan en la sociedad determinados mensajes. Tomando en cuenta estas cuestiones acerca de la construcción del mensaje, concluyen que las configuraciones que dan lugar al mensaje en los *mass media* no responden a una lógica comunicacional que respete la esencialidad de la comunicación en el hombre ni las particularidades que surgen de acuerdo a las historias de cada persona o cada territorio. Los *mass media* se guían por otras lógicas, de tipo comercial por ejemplo, que hacen que bajo la perspectiva dialógica no sea posible hablar de medios de comunicación sino que simplemente son medios de difusión de información<sup>23</sup>.

Esta distinción de los modelos comunicacionales es uno de los factores más importantes a la hora de comprender el fenómeno de las radios comunitarias como medio de comunicación alternativo, y para mostrar en referencia a que se plantean como una alternativa. La radiodifusión comunitaria comparte en líneas generales<sup>24</sup> que no es el modelo de comunicación comercial el que quieren seguir, es así que se trata de incorporar determinado tipo de definiciones, y actuar de manera acorde a ellas, para poder plantearse como una alternativa a esa forma instrumental que asume la comunicación. Hilando fino podemos decir que cada radio puede variar en muchas cuestiones (en posicionamientos políticos, en su programación o en su administración) pero tiene ciertos elementos

<sup>23</sup> Respecto a la utilización del término *mass media* en la lengua española, Faraone (1969) ya mostraba el error de traducirlo como medios masivos de comunicación y se inclinaba por decir instrumentos sociales de comunicación simultánea.

<sup>24</sup> Más allá de las entrevistas, las escuchas de programación, dos textos son interesantes para comprender los fundamentos de las radios comunitarias: Manual urgente para el radialista apasionado (López Vigil, 1999), y la Declaración de principios de AMARC Uruguay (2000).

que se convierten en axiomas que debe cumplir para ser parte del movimiento. Estos pilares son los que se extraen, en cierta medida, de la comunicación dialógica.

## **2.1 La comunicación dialógica.**

Una comunicación más horizontal y cíclica, donde los emisores constantemente son receptores, y a la vez los receptores tienen la posibilidad de participar en el mensaje emitido, es el pilar sobre el que se sostiene la teoría de la comunicación dialógica. La intención de generar un producto más participativo tiene que ver con el objetivo de que lo que se emite no sea despersonalizado si no que tenga vinculación real con los receptores. Este proceso es entendido de distintas maneras por las radios comunitarias, y son variadas las formas que asume la participación de los receptores. Hay una intención explícita de que sea concreta y real, es decir, que se participe en la construcción de información y elaboración de la programación, lo cual no siempre se consigue.

En los hechos, un grupo de personas se posiciona desde el (doble) lugar de emisor y receptor; son quienes llevan adelante el proyecto desde su cotidianidad, y son responsables de su funcionamiento. Sin embargo no es a este núcleo duro al que refieren los procesos de comunicación dialógica, si no a la incorporación de un más amplio espectro de personas que, más allá de la participación activa diaria, aporten a construir un medio menos unidireccional. En este sentido, es difícil afirmar que las radios comunitarias tienen un constante flujo bidireccional de la información, puesto que satisfacer esta necesidad no es simplemente leer los mensajes de los vecinos del barrio, entrevistar a personajes destacados de la comunidad o atender a los oyentes. Quizás una de las claves consista en pensar que la participación concreta del oyente es condición necesaria pero no suficiente para los procesos dialógicos de comunicación.

Si la participación del oyente fuese suficiente, tendríamos que aceptar la idea de que el acercamiento creciente de la programación actual de la radiofonía comercial con los oyentes es un símbolo de la creación de una nueva forma que asumen los *mass media*. De hecho, se puede reconocer una transformación, posiblemente producto de un aprovechamiento exhaustivo de las tecnologías de la comunicación, pero reconociendo que existe una motivación

comercial en este cambio. Por lo tanto, la existencia de la voz, o de un mensaje directo, de un oyente no es la única forma de participación. Una radio que logre articular procesos sociales, involucrarse en problemáticas comunitarias, y responder a inquietudes de los receptores, estará satisfaciendo en buen grado el objetivo de un medio de construcción colectiva, quizás mucho más que si se dedica a recolectar de forma puramente pragmática el mensaje concreto del oyente.

De lo que se trata es de reconocer a todos los individuos su capacidad de ser tanto receptores como emisores en cualquier momento del circuito de comunicación, mas no que tenga que ser un intercambio permanente en que todo el tiempo, todos los actores, ocupen todas las posiciones. Quizás una de las claves consista en pensar que la participación concreta del oyente es condición necesaria pero no suficiente para los procesos dialógicos de comunicación. Es decir, no alcanza con la participación a posteriori del oyente, si no que la conformación del mensaje es el lugar primordial de participación.

Siguiendo el planteo de Cloutier se genera la idea de que “todo hombre debe ser visto y reconocido como un EMIREC (...) todo ser humano está dotado y facultado para ambas funciones, y tiene derecho a participar en el proceso de la comunicación actuando alternativamente como emisor y receptor.” (Kaplún, 1998:65)<sup>25</sup>. Evidentemente todo proyecto que pretenda seguir los pasos de esta forma de comunicación debe considerar entonces que tanto quienes emiten como quienes reciben están ejerciendo ambas posiciones en determinados momentos, por lo cual también debe buscar las herramientas y los instrumentos para que esa intención se cumpla. La comunicación dialógica debe ser entendida como un proceso en que ambos extremos son generadores del mensaje que se intercambia de manera bidimensional y permanente, aquí lo importante no es hablar del feedback como planteaba Schram si no tomar la idea de feedforward; es decir, no pensar solo en la alimentación posterior del sujeto desde el medio que emite el mensaje si no en una prealimentación de los sujetos, una participación activa en la construcción de los mensajes (Mario Kaplún, 1998). En el fenómeno concreto de la radio comunitaria esto repercute

---

<sup>25</sup> Retomando la idea del paralelismo con la Educación popular, Kaplún (1998:65), cita a Freire incluida, dice “«no más educadores y educandos sino educadores/educandos y educandos/educadores», diríamos hoy: no más emisores y receptores sino EMIRECS; no más locutores y oyentes sino interlocutores”

en que los contenidos que por ella se emiten sean de construcción colectiva, tanto de quienes operan la estación en una forma directa como de aquellos que suelen estar del otro lado del receptor. La construcción de alternativas de comunicación en un contexto de dominio casi absoluto de la comunicación instrumental no es sencilla, este precepto como tantos otros que persiguen las radios comunitarias es un objetivo pero no siempre una realidad cotidiana.

En resumen, las radios comunitarias tienen determinados fundamentos que las hacen distintas y alternativas frente a la comunicación de los *mass media*. Fuera del ámbito de organización, de objetivos o de administración, las radios tienen una peculiar concepción del proceso comunicacional; la concepción de una comunicación participativa y horizontal (dialógica) es el factor que las distingue y por el cual se plantean como alternativas.

### **Capítulo 3. El territorio y la comunidad en la paradoja de la globalización.**

Las radios comunitarias tienen una acción respecto al componente comunitario que es quizás aun más relevante que su afiliación a determinado modelo comunicativo. Es por esto que hemos creído pertinente seguir pensando al colectivo como un todo independientemente de sus fracturas contextuales, y es por eso que la parte central de la investigación trata de abordar de que manera, sostenidas en un espacio comunicacional, las radios tratan de llevar adelante una propuesta comunitaria.

Dentro de este marco nos interesa profundizar sobre la relación de la idea de comunidad de las radios en el marco de una era marcada por procesos globalizadores. Al mismo tiempo interesa interponer el debate sobre el territorio, tan atacado como defendido a nivel académico, en el marco del accionar de los radialistas.

#### **1. La paradoja de la globalización. Homogéneo y diverso.**

La globalización es ante todo un complejo proceso, aun en expansión, que tiende a transformar drásticamente las concepciones que se tienen acerca del espacio y el tiempo a partir de un cambio en las relaciones e interacciones que se generan a nivel mundial y que “a nivel de la subjetividad colectiva implica una permanente circulación de ideas y visiones del mundo, estereotipos e identidades, cultura, saberes y prácticas” (Gómez y Hadad, 2006:1). Algo de esto ya se ha sido dicho pues la acción que llevan adelante los *mass media* y la globalización tiene una relación de temporalidad similar a la del problema del huevo y la gallina. No es intención de este documento abordar la discusión acerca de la definición de tan complejo proceso, ni detenernos en sus múltiples implicancias, pero sí dejar algunas palabras acerca de uno de sus lugares más debatidos.

Siguiendo a Gómez y Hadad, la globalización está siendo centro de debate en la ciencia social actual a la luz de una serie de procesos que muestran un carácter inédito y aparentemente contradictorio. En primer lugar, hace algún tiempo que las posturas acerca de lo que realmente significa la globalización

dejaron de ser una dicotomía entre detractores y defensores. Existe una posición que cree que la globalización es un proceso que anula, o al menos reduce considerablemente, “la posibilidad de diferenciación y unifica miradas, actores y culturas (...) con la consecuente pérdida de la riqueza de las especificidades y cosmovisiones particulares de los diversos actores”; pero que por otra parte es un “proceso impulsor de la diferenciación subjetual, que a fin de resistir los embates de la homogenización ilimitada, intensifica y exacerba los procesos de distinción”. En este segundo caso encontramos la peculiaridad de que es posible constatar “la proliferación de elementos culturales que se expanden más allá de sus lugares de origen, en una creciente transnacionalización, que paradójicamente generaría, en un mismo movimiento, homogenización y diversificación” (Gómez y Hadad, 2007:3).

En palabras de Giddens (1993:30,31), “la separación del tiempo y el espacio proporciona una base para su recombinación en lo que respecta a la actividad social. (...) Este fenómeno sirve para abrir un abanico de posibilidades de cambio al liberar de las restricciones impuestas por hábitos y prácticas locales”. En este marco, García Canclini (2000) trata de superar la disyuntiva (“Globalizarnos o defender la identidad: como salir de esta opción”), asumiendo que ya hay un marco fijado por la globalización, y que el desafío radica en “como generar proyectos que interactúen con las nuevas condiciones” (García Canclini, 2000:30). Uno de los grandes desafíos que enfrentan los movimientos contra hegemónicos es el de construir una alternativa no homogeneizadora; dotar a la globalización de esa paradoja, aprovecharla llevándola al extremo, al oponer a la unificación de lo diverso, proyectos que permitan expandir distintas pautas culturales.

## **2. De la comunidad al territorio. Conceptualización.**

Al observar a las radios comunitarias en el marco de un contexto más amplio de movimientos sociales, como ya dijimos, se vuelve interesante analizar como procesan tanto el concepto de comunidad como el de territorio, teniendo en cuenta que estos son elementos centrales en los procesos de las sociedades en movimiento, que más adelante abordaremos.

Tradicionalmente el territorio puede entenderse como un componente eminentemente espacial; es decir, una zona delimitada bajo ciertos parámetros que dependerán de los intereses de la investigación o intervención. Esta área local implica la existencia de una intrincada red de servicios, interacciones, reglas, y cualquier clase de relaciones. Podríamos estar hablando de un país, un departamento, una región o un barrio según el enfoque. Esta concepción sumamente clásica es, de hecho, la que consagra la Constitución Nacional, en tanto lo considera el sustento de la nación<sup>26</sup>. En lo social, la noción de territorio casi siempre ha traído incluida la idea de comunidad, o al menos de sociedad local o comunión de intereses. Se asume que existe la peculiaridad de que aquellos habitantes que comparten un cierto territorio, tienen una identidad común y generan determinados lazos particulares que no se generan, o lo hacen de forma distinta, con o entre habitantes de otros territorios. Es decir, durante un buen tiempo se aceptó que en sociedades humanas se tendía a generar identidad entorno a los territorios. Según el planteo de Arocena (2002) “la pertenencia se expresa en términos de identidad colectiva. Para que exista sociedad local es necesario que el conjunto humano que habita un territorio comparta rasgos de identidad comunes”. Algunos, como Urruzola (2006), piensan que “los habitantes, conforman una asociación política que, por naturaleza, los hace existir como colectivo”, dando un carácter casi inevitable a la construcción de identidades comunes. Más allá de esto, se entiende que habitar el territorio es lo que da sentido a la vida colectiva “el hombre se relaciona con espacios físicos bien delimitados en los que desarrolla sus actividades. Estos espacios se vuelven significativos para el grupo que los habita, se cargan de sentido” (Arocena 2002) en la medida que estos individuos desarrollan allí sus actividades y van transformando su vida y su entorno.

Estas nociones de territorio, las más clásicas, dejan de lado la cuestión eminentemente espacial e incorporan elementos sociales para su descripción. De esta manera, la noción de que los individuos que comparten determinado espacio a su vez tienen rasgos comunes de identidad cobra fuerza para explicar al territorio, acercando este concepto a la noción de comunidad. De hecho, en

---

<sup>26</sup> El artículo 1° de la Constitución Nacional dice que “La República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio”

Ciencias Sociales y particularmente en Trabajo Social, ha existido una tendencia a identificar siempre la comunidad con una noción geográfica<sup>27</sup>.

Una cantidad de definiciones variopintas tratan de fijar la idea de comunidad, aunque es un concepto que todavía está en proceso de definición. Podemos encontrar desde quienes la hermanan casi totalmente al territorio hasta aquellas que directamente prescinden de un elemento geográfico para definirla. En resumen, Ander Egg (1996), piensa que todas estas posturas terminan reflejando a un “conjunto de personas que, en tanto habitan en un espacio geográfico delimitado (...) desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local” donde se vuelven relevantes la producción y distribución de bienes la socialización, el control social la participación y el apoyo mutuo (Ander Egg, 1996:66,67). Sin entrar en detalles, es interesante anotar que la noción de comunidad no vinculada al territorio cobra mayor fuerza a medida que avanzan los procesos globalizadores, en tanto generan vínculos entre individuos más allá de su contigüidad espacial<sup>28</sup>.

Ni el compartir territorio asegura una identidad común, ni la comunidad implica compartir espacios físicos. Como señala Diogo (2005), existen comunidades geográficas sin base territorial e incluso existen territorios que se formaron luego de existir un sentimiento de comunidad como el caso de las numerosas colonias inmigrantes que se han formado en Uruguay (Colonia Suiza, Pueblo Etiopía, San Javier, por citar algunos casos emblemáticos). Es decir, la asociación entre estos dos conceptos no es automática ni natural, no es un proceso inevitable de relacionamiento humano. Cualquiera sea la forma que adopte una comunidad o un territorio, exista o no vinculación entre ellos, podemos afirmar que la identidad común no es un proceso automático si no que requiere una construcción colectiva<sup>29</sup>.

## 2.1 El territorio en debate.

---

<sup>27</sup> Se resalta el estudio sobre el empleo del concepto de comunidad en el Trabajo Social realizado por Samuel Diogo (2005).

<sup>28</sup> Antes de esto, distintas visiones en la segunda mitad de siglo han definido a la comunidad sin apelar a un componente territorial. No es intención entrar en esa discusión, sin perjuicio de entender más o menos válidas las dos opciones, si no rescatar la discusión, entendiendo que los dos aportan al objetivo de la investigación.

<sup>29</sup> Es importante conservar la noción de que la comunidad no surge naturalmente en el territorio, para poder comprender su relevancia en el accionar de las radios comunitarias.



Existen elementos centrales en la constitución de un proyecto de radiodifusión comunitaria, como ya hemos dicho, vinculados a la propiedad colectiva del medio, a la ausencia de lucro y a la independencia y pluralidad. Sin embargo, otros elementos cobran importancia en función de los objetivos del movimiento. Uno de ellos es la elección de la comunidad como origen y destino de la acción radial. “Los Medios de Comunicación Comunitarios representan los intereses de su comunidad, sea ésta una pequeña localidad o un amplio sector social. Pueden ser intereses barriales, urbanos o rurales, sindicales o gremiales, étnicos, de género o degeneración, intereses de una comunidad universitaria o de un grupo de ecologistas, artísticos o deportivos, intereses de los niños y niñas” (AMARC, 2007). Como vemos, las radios comunitarias uruguayas han planteado su necesidad de vincularse a un espacio comunitario, tenga o no un componente territorial. Su accionar se da en vinculación al espacio comunitario, y es a él al que pretenden representar.

Sin perjuicio de esto, es posible pensar que el territorio juega un papel importante en sus proyectos y es sin duda alguna el germen que las origina, según vimos en el marco contextual. El barrio es para las radios comunitarias, cuna de su accionar, y sujeto final de sus proyectos, y así se traduce en su discurso y hasta en su práctica. Más allá de condicionamientos externos (económicos, técnicos, etc.), es cierto que las radios comunitarias emiten para el barrio, y es en función de este que emiten su mensaje y construyen su identidad. No es común que radialistas de, por ejemplo, paso de la arena, sean los encargados de la radio de Manga, o que una radio de La Teja emita permanentemente contenidos acerca de la situación de Carrasco. Las temáticas elegidas y quienes las llevan adelante son, generalmente, personas con fuerte vinculación con su zona, ya sea por que viven o han vivido ahí, o porque es su espacio de militancia.<sup>30</sup>

Actualmente, a nivel global, la mayoría de los espacios que postulan la construcción de proyectos alternativos ponen énfasis en la importancia del territorio donde actúan. Muchos análisis cuestionan si “los límites de la (...) relevancia del territorio, han sido escasamente debatidos prevaleciendo en cambio

---

<sup>30</sup> Las conclusiones vertidas surgen de la escucha de la programación de las Radio “El Puente”, “La Cotorra”, “La Klasista”, “La voz”; durante el período de la investigación. A su vez, son conclusiones surgidas de las entrevistas con los informantes claves y actores relevantes realizadas por el autor.

una mirada 'romántica' del mismo" (Baraibar, 2009). En cierto sentido, la utilización de elementos teóricos a modo de caballitos de batalla por parte de los movimientos sociales es una constante repetida en la historia, producto de una aceptación sin cuestionamientos de los fundamentos que dan lugar a dichos movimientos. Este proceso es similar al que pueden haber sufrido ideas como la de "el pueblo", "las clases oprimidas", o cualquier otro concepto que se anquilosa en el imaginario y no se reconvierte a la luz de una coyuntura concreta y actual. En el caso de las radios comunitarias, la idea de participación del receptor, como dijimos antes, puede haber sufrido el mismo proceso en que el concepto queda vacío de contenido y se convierte en un faro sin luz, un lugar hacia el que el proyecto se dirige, pero sin tener claro porque y como. En este sentido, el concepto de territorio puede sufrir el mismo deterioro si no se lo enfrenta a una problematización real. En caso de no existir este debate, muchas veces se termina asistiendo a una vulgarización del término, a una repetición casi instintiva, donde la utilización de conceptos se da como si fuesen poco más que tics nerviosos.

En el caso de las radios comunitarias, desde un lugar académico, nos parece conveniente mostrar algunas razones por las cuales es posible decir que tanto el concepto de comunidad como el de territorio son relevantes a la hora de estudiar el fenómeno, pues los dos, desde lugares distintos, contribuyen a su comprensión. Al mismo tiempo, desde una perspectiva de accionar social, podemos identificar cuales son las razones por las que las radios siguen vinculándose preferentemente al territorio, y que consecuencias tiene esto para el proyecto político que construyen.

## **2.2 Territorio y comunidad en la globalización.**

Los *mass media* tienden a homogeneizar los contenidos haciéndolos universalmente accesibles y, por tanto, al mismo tiempo están obviando las especificidades propias de cada comunidad. Es decir, el mensaje que emiten los grandes medios de comunicación no representa la diversidad, si no que tiende a anular lo local en pos de hacerlo accesible. En rasgos generales, los medios comunitarios se proponen recuperar estas peculiaridades, lo cual no es otra cosa que potenciar la paradoja de la globalización de forma de darle al proceso

de comunicación un sentido cíclico y horizontal y de cargar de contenidos locales a los mensajes emitidos. Como ya dijimos, este accionar puede o no estar vinculado a la cuestión territorial, en tanto ya mencionamos la no necesaria concatenación entre los dos elementos. Es decir, podemos imaginar medios comunitarios que emitan su mensaje para espacios de interés, pero que no tengan un afincamiento territorial más importante que el de su base emisora, por ejemplo, y de hecho los hay. ¿Cuál es el sentido de insistir en la cuestión del territorio?

Uno de los ejes centrales de la globalización es la relativización de la importancia de la geografía. La anulación de la frontera espacio temporal ha sido llamada a actuar como una característica sobresaliente, y virtuosa, de la globalización. Repitiendo la cita a Giddens (1999: 31), la “separación tiempo-espacio (...) corta las conexiones que existen entre la actividad social y su anclaje en las particularidades de los contextos de presencia, (...) este efecto es dependiente de la coordinación conseguida entre tiempo-espacio (...) y sirve para abrir un abanico de posibilidades de cambio al liberar de las restricciones impuestas por hábitos y prácticas locales”. Se ahonda en las bondades de abandonar el anclaje temporal para desatar las restricciones que imponen el espacio y el tiempo. Sin obviar la cuota de verdad que cargan estas posturas, no podemos olvidar, como dice Segato (2002), que a pesar de la relativización que se hace del territorio por parte de los entusiastas de la globalización, los actores hegemónicos<sup>31</sup> dominantes no ignoran la importancia del territorio y por el contrario buscan controlar los recursos materiales y los bienes naturales de cuanta región sea posible.

Una primera razón, por tanto, para mantener o recuperar la noción de territorio por parte de los movimientos contra hegemónicos es su valor estratégico. No es nuestra intención detenernos aquí, si no simplemente mencionar una de las grandes paradojas de la globalización y un primer interés de los movimientos sociales para intentar mantener sus anclajes geográficos. El accionar por la defensa de lo territorial tiene aquí un componente contrahegemónico de recu-

---

<sup>31</sup> Existe en estos párrafos, por supuesto, una caricaturización del “actor hegemónico” del que tendríamos que decir que ni es siempre identificable, ni es siempre el mismo, y que es mucho más complejo que lo presentado. Digámoslo, no es Sam recorriendo el mundo con una bolsa y metiendo el petróleo adentro, y merecería un tratamiento mucho más delicado; pero a efectos de este trabajo, es inevitable presentarlo de esta forma.

peración y conservación de la riqueza natural. Quizás sea más difícil entender la importancia del territorio para las radios comunitarias uruguayas que salvo lateralmente no están en una lucha material por el territorio concreto, como puedan estar otros espacios sociales. Los grandes referentes de la sociedad en movimiento, como ser el Movimiento Sin Tierra, o el Ejército Zapatista, tienen un anclaje territorial fuerte, no solo fundado en su comunión de sangre o espíritu (Tönnies, 1979), si no en la necesidad de proteger y asegurar elementos de incalculable valor económico y humanitario, como ser la posesión de la tierra, y el fruto de su explotación, en caso del MST, o los minerales e hidrocarburos en el caso del EZLN<sup>32</sup>. Asumiendo que no es la defensa de los recursos naturales la razón por la que las radios están en territorios concretos, ¿existen otras razones para pensar en que la pata territorial de las radios es válida?, ¿por qué las radios han apelado sistemáticamente a la cuestión territorial?, o lo que es más importante, ¿tiene sentido que lo hagan en el marco de un proyecto contrahegemónico? ¿Qué validez tiene en Uruguay?

### **3 Procesos territoriales en Uruguay.**

La cuestión de si el discurso territorial de las radios es válido tiene como fondo el de analizar si en Montevideo tiene vigencia la discusión acerca de los territorios. Para pensar que los radialistas apuntan a la comunidad territorial con cierto sentido, hay que pensar cuales son los procesos que se han dado en la ciudad de Montevideo a nivel de población y territorio

#### **3.1 Segregación residencial y homogeneización territorial.**

Durante las dictaduras y los gobiernos neoliberales se produjo un fuerte proceso de desterritorialización productiva, vinculado a la aniquilación de la fábrica en la urbe y el fin de la hacienda en lo rural (Zibechi, 2003). En ese contexto los viejos movimientos sociales clásicos de Latinoamérica fueron derribándose mientras perdían el anclaje espacial donde habían ganado sentido. Esta pérdida territorial que se produce tuvo como efecto una nueva re-

---

<sup>32</sup> No estaría mal, sin embargo, comenzar a pensar estas cuestiones en el panorama uruguayo, con creciente polémica acerca del uso de los recursos naturales (puertos, minería, forestación, agua), y cual podría ser el papel de las organizaciones en este marco.

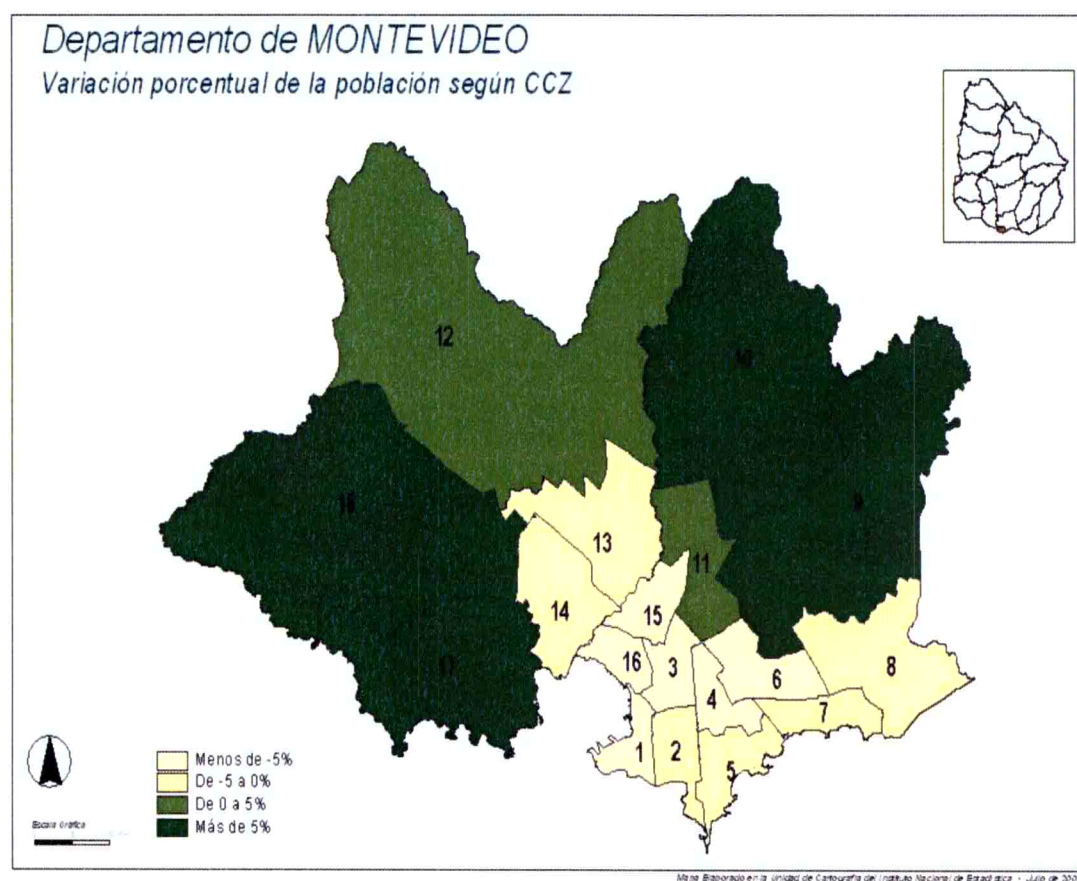
configuración de la ubicación geográfica de la población. Se dio una “re-ubicación activa de los sectores populares en nuevos territorios ubicados a menudo en los márgenes de las ciudades y de las zonas de producción rural intensiva” (Zibechi, 2003:2). “Una de las consecuencias más perversas del ajuste estructural es la expulsión de sectores sobrantes de la clase obrera de sus barrios tradicionales. Los viejos barrios obreros y de empleados se fueron vaciando y las familias pasaron a engrosar asentamientos y zonas suburbanas” (Zibecchi, 1999:38).

Como es natural, en Uruguay los procesos también se desarrollan con este signo. Esta nueva territorialidad que va de la mano con etapas de cambio de la productividad y de aglomeración de la población rápidamente toma forma de segregación y exclusión. Tomando a Katzman (2001:178), podemos decir que “la segregación residencial refiere al proceso por el cual la población de las ciudades se va localizando en espacios de composición social homogénea”, de manera que se llega a una situación en que sea por las fuerzas del mercado orientadas esencialmente por una lógica inmobiliaria, o por las desigualdades del ingreso, se fragmenta la ciudad en vecindarios que concentrarán clases homogéneas.

Hablar de barrios cada vez más homogéneos es hablar de segregación residencial. Para Katzman (2001) la segregación se presenta como una de las expresiones de la exclusión social mediante la cual se polarizan las clases sociales; fenómenos directos, expresivos, y sobre todo necesarios, de la acumulación de capital del sistema capitalista. La segregación no se da únicamente a través de la variable territorial, es evidente que este concepto tiene muchas facetas que van desde lo cultural a lo social pasando por lo político. En el caso de la segregación residencial lo podemos identificar en tanto proceso por el cual la población de las ciudades se va localizando en espacios de posición social homogénea. En los últimos años en Montevideo se evidencia un fuerte crecimiento de los asentamientos irregulares a un ritmo mucho mayor que el resto de la ciudad. Como dice Lombardo “en general este crecimiento se corresponde con un vaciamiento del área central de la ciudad. Se estaría registrando un proceso centrífugo de expulsión de población hacia la periferia, donde se ubica la casi totalidad de los asentamientos irregulares”

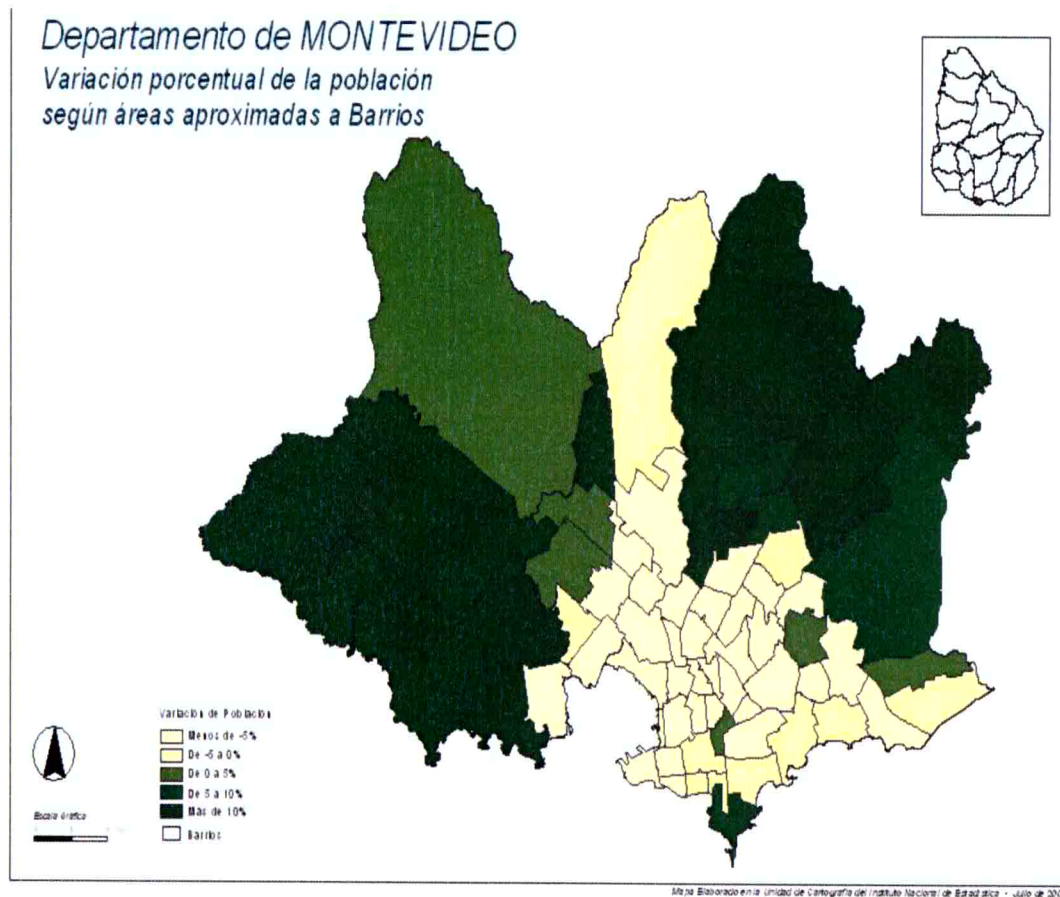
En el análisis concreto, la variación poblacional de Montevideo registró estos procesos. “Los barrios que más destacan por su crecimiento poblacional son aquellos ubicados en la periferia de Montevideo. El cuadro que sigue presenta una selección de barrios con mayor y menor crecimiento. Así, es posible observar que Villa García– Manga Rural es el barrio que más aumenta su población en el departamento (tanto en términos relativos como absolutos) creciendo un 67 por ciento (unas 11 mil personas). En el otro extremo, Ciudad Vieja es el barrio que experimenta, en términos relativos, la pérdida más importante de población. Este rasgo se repite por segundo período intercensal, ya que entre 1996-1985 se había registrado un fenómeno similar” (INE, 2006) (Ver mapas 1 y 2).

**Mapa 1. Variación porcentual de la población según CCZ.**



Elaborado por el INE con base al resultado de los censos de 1996 y 2006.

## Mapa 2. Variación porcentual de la población según barrios.



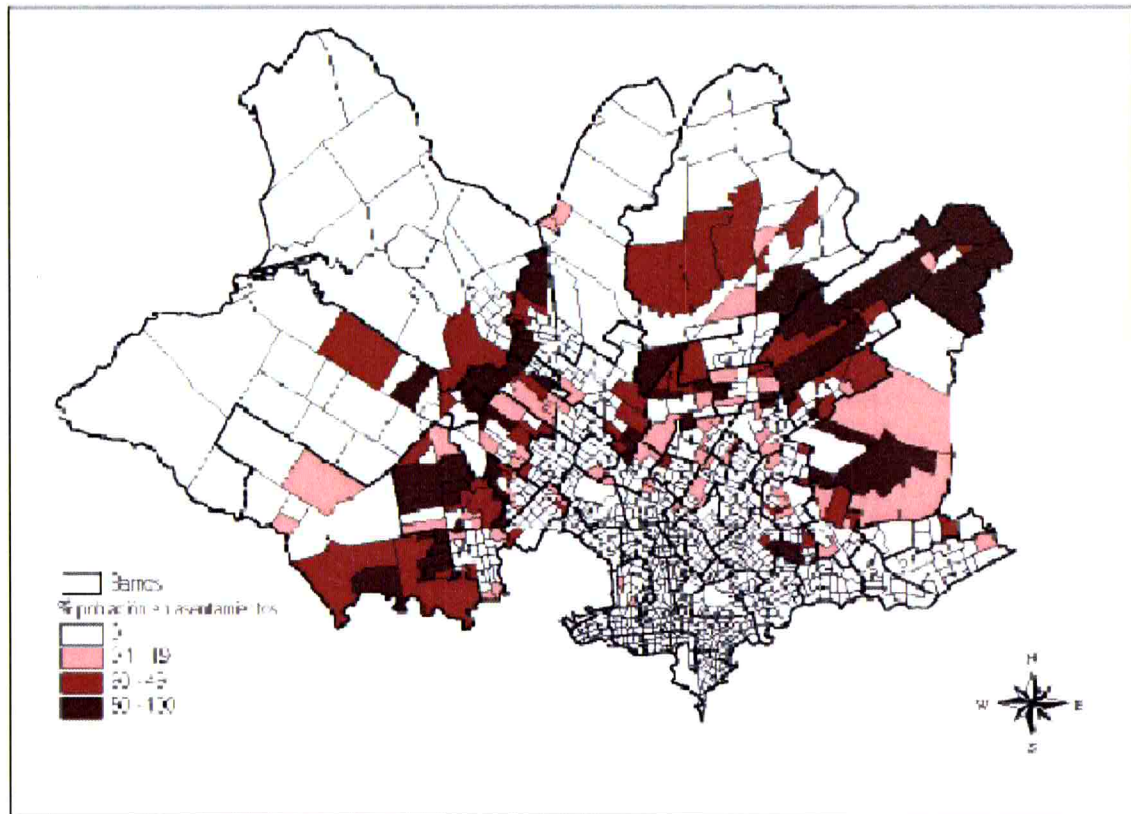
Elaborado por el INE con base a los resultados de los Censos de 1996 y 2006.

En resumen, “se trata de la más brutal migración interna en menor tiempo conocida por nuestro país que desnuda el uso de la ciudad por cada clase social” (Zibecchi, 1999:37).

Si ponemos la mirada de manera más global en la situación se genera un proceso de fractura en la ciudad en que cada vez más se diferencian los barrios montevideanos entre sí, más homogéneos se vuelven a la interna, y esto no es una característica única de las zonas periféricas si no que la homogeneización también sucede en la zonas centrales y de clases altas. Fortaleciendo esta idea, “la población que reside en asentamientos irregulares se concentra en la secciones censales ubicadas en la periferia del departamento. De las 26 secciones existentes en 11 de ellas se registra población en asentamientos irregulares. Entre éstas se destacan la sección 13 (ubicada al oeste de Montevideo y que abarca entre otros a barrios como el Cerro, Casabó y La Paloma - Tomkinson) y la sección 11 (ubicada al noreste del departamento y que abarca barrios como por ejemplo, Piedras Blancas, Manga, Punta de Rieles – Bella Ita-

lia, Villa García). Ambas secciones censales contribuyen con el 52 por ciento de la población que reside en asentamientos irregulares. En el caso de la sección censal 13 esta población representa el 43 por ciento del total (unas 44 mil personas)” (INE, 2006).

### Mapa 3. Asentamientos según sección censal.

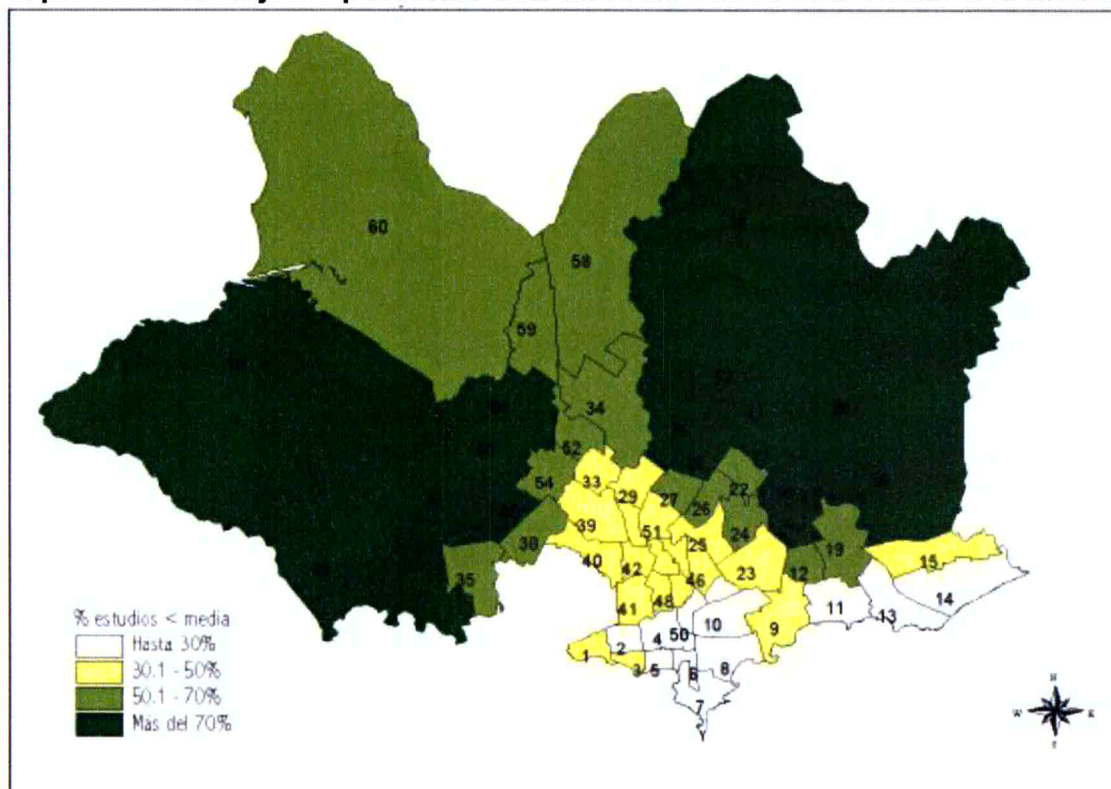


Cuadro extraído de Kaztman, Retamoso; 2006. Elaboración de los autores con base en datos del INE.

Como se ve, la segregación residencial y territorial es un proceso actual en el Uruguay, y que, aparentemente, va cobrando cada vez más fuerza. A la migración interna, le agregamos un dato de primera importancia como las zonas donde se han instalado los asentamientos, constatando que ambos procesos tienen anclajes territoriales similares. Podríamos seguir analizando cuadros y estadísticas en cualquier área de desarrollo humano y social, para constatar que las zonas que se colorean con los tonos más oscuros, siguen siendo las mismas. A modo de ejemplo podemos observar el mapa elaborado por Kaztman y Retamoso (2006), acerca del porcentaje de personas con años de educación menor a la media del departamento, donde las secciones censales con proporciones más altas son las de la periferia montevideana.



**Mapa 4. Porcentaje de personas con años de educación menor a la media.**



Cuadro extraído de Kaztman, Retamoso; 2006. Elaboración de los autores con base en datos del INE.

Podríamos decir que estamos ante un modelo urbano excluyente basado en la creación de una ciudad dual, donde hay procesos que hacen que los territorios sean espacios de reproducción de la marginalidad. No existe más un país hiperintegrado donde los espacios de socialización son compartidos por personas provenientes de distintos estratos socio-culturales. En la actualidad, y cada vez más, grandes sectores geográficos concentran grandes cantidades de población que tienden a ser homogéneas.

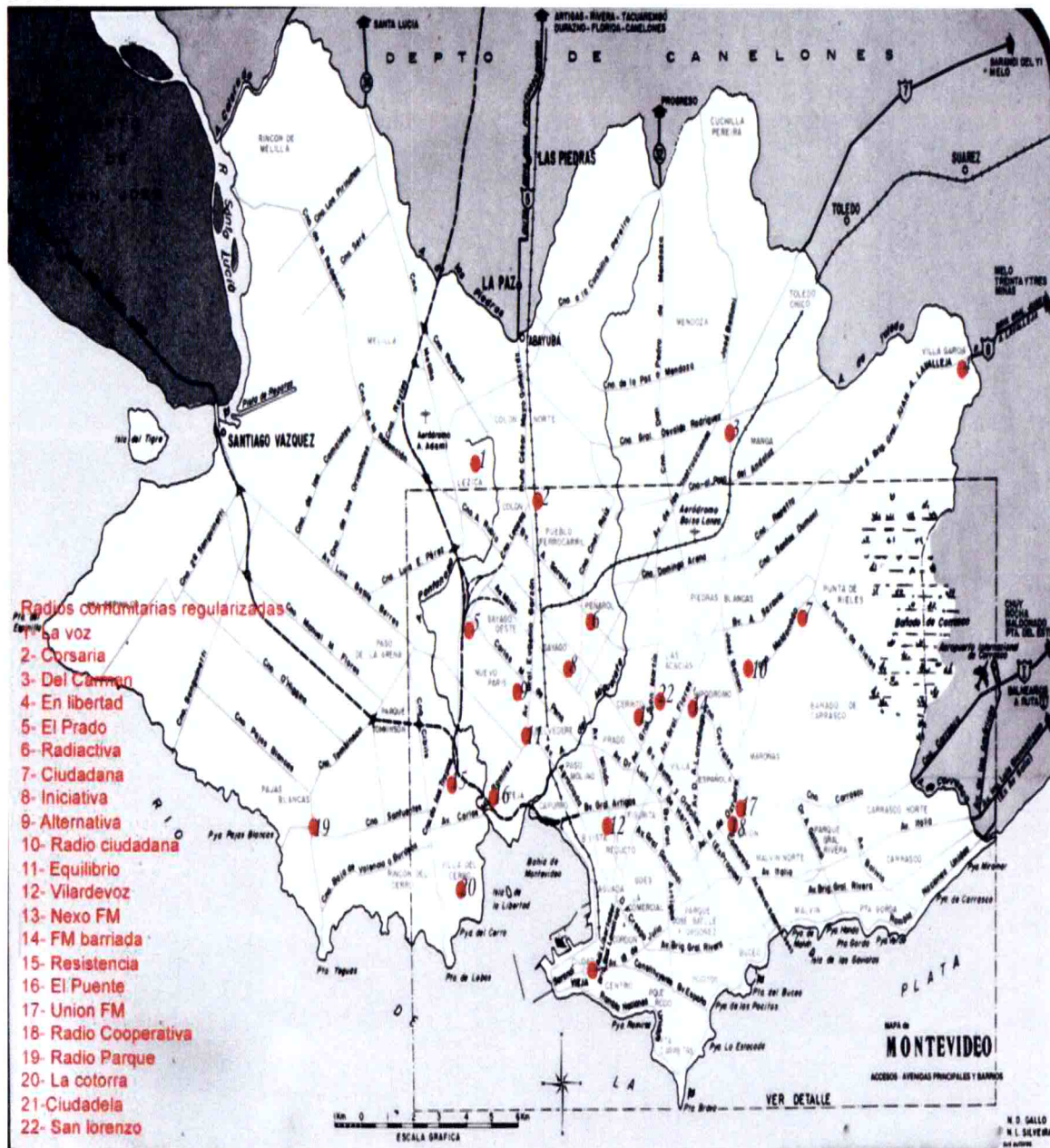
En base a estas cuestiones es que pensamos que la cuestión del territorio no es cosa del pasado si no que tiene vigencia actual, por más que podamos acordar que es un elemento que merece una apropiación o reinterpretación más crítica por parte de los actores sociales e incluso del área académica.

#### **4 Las radios comunitarias montevidéanas en el territorio.**

La pregunta de por qué las radios han apelado sistemáticamente a la cuestión territorial atravesó la cuestión de fondo acerca de si tiene validez en Uruguay la cuestión territorial. Es en este marco, es importante considerar la

ubicación geográfica de los proyectos de las radios comunitarias en Montevideo, para observar cuales son las poblaciones con las cuales interactúa y comprender las relaciones entre territorio y comunidad para el caso de las radios comunitarias.

**Mapa 5. Ubicación de las Radios comunitarias regularizadas en Montevideo.**



Elaboración propia en base a datos de la URSEC<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Radios autorizadas a emitir y que constan en el registro de operadores de URSEC, [http://www.ursec.gub.uy/scripts/templates/portada.asp?nota=Contenidos/Operadores/Radiodifusion/AM%20-%20FM/Emisoras\\_por\\_Departamento&Despliegue=DATOS\\_big.asp](http://www.ursec.gub.uy/scripts/templates/portada.asp?nota=Contenidos/Operadores/Radiodifusion/AM%20-%20FM/Emisoras_por_Departamento&Despliegue=DATOS_big.asp) Consultado y actualizado con fecha 12/10/12.

La ubicación en los sectores periféricos de la ciudad de Montevideo de la mayoría de las radios comunitarias es un dato tremendamente significativo. Los territorios a los que se vinculan las radios comunitarias son los que tienen los índices más bajos en acceso a la educación, a la cultura o al saneamiento. Son las zonas en que se ha reorganizado la clase popular luego de los cambios en la productividad, la que recibió la brutal migración interna de la que habla Zibechi (2003). No es anecdótico que existan apenas dos emisoras regularizadas que se encuentren en la zona sur del departamento. Una de ellas es la denominada Ciudadela, con aval de la Fundación Winners, y ubicada en el centro. La otra es Radio Vilardevoz, emitiendo directamente desde el Hospital Vilardevobo.

Como dijimos, los espacios de la ciudad tienen cada vez más la característica de poseer a la interna un fuerte contenido homogéneo. Los barrios montevideanos reúnen poblaciones con similar capital social, similar acceso a la educación, a la salud o al mundo del trabajo. “Los barrios receptores de población en la última década, los barrios *nuevos*, se caracterizan por su alta proporción de hogares pobres y de asentamientos irregulares, amplia presencia de niños y adolescentes, y por el nivel educacional relativamente bajo de sus residentes en edades activas” (Kaztman - Retamoso; 2006) Es en este contexto en definitiva que han crecido y asentado su accionar las radios comunitarias, se concentran en las zonas periféricas que en muchos casos son homogéneamente pobres.

Resumiendo, nos parece sumamente relevante mantener la noción de territorio en el proyecto de las radios comunitarias; independientemente del inmenso desafío que constituye construir comunidad en territorios que aun no se han establecido, donde la migración es un proceso contemporáneo y tangible. La vinculación de las radios con territorios en condiciones de marginación y segregación, elegida o no, es un hecho, y por tanto su accionar tiene que tener en cuenta este factor. Más aun en el caso de las radios que se postulan como representantes de la voz del barrio.

## **Capítulo 4. La construcción de las sociedades en movimiento. Una mirada global sobre las radios comunitarias.**

Una de las hipótesis centrales de la investigación es que las radios comunitarias en Montevideo resisten las diferencias contextuales y pueden ser observadas como un colectivo independientemente de la organización a que pertenezca cada una. Existen muchos estilos, e incluso se podrá decir que algunas radios están bastante más lejos que otras de los elementos esenciales aceptados por la mayoría de los actores, algunas inclusive aprovechando el marco legal para constituirse (radios evangélicas, políticas, empresas, proyectos individuales). Lo cierto es que son apenas la excepción. Una inquietud que surge de esto es si podemos pensar en aumentar la distancia y observar a las radios a partir dentro de un marco teórico en correlación con espacios de mayor magnitud, aportando de esta manera a mejorar la definición acerca de lo que implican los proyectos de radios comunitarias.

### **1. De los movimientos sociales a la sociedad en movimiento.**

Si el movimiento social es, rigurosamente, cambio de lugar social, eso supone que aquellos que se están moviendo en la sociedad van acoplando sus comportamientos con los del nuevo lugar que pretenden ocupar, abandonando las relaciones que tenían antes. Sin embargo, Zibechi (2003a) apunta que hay una nueva generación de movimientos sociales, que tiene como ejemplo paradigmático al Zapatismo, al Movimiento Sin Tierra y al indigenismo boliviano, que modifica este concepto al actuar de una forma novedosa y que por tanto merece una nueva denominación. Estaríamos ahora ante un fenómeno denominado sociedad en movimiento que a diferencia de los movimientos sociales trata de oponer alternativas a la dominación pero creando sus propias pautas, no buscando asaltar el poder. En la línea de Holloway, “la existencia de la política capitalista es una invitación para hacer nuestra lucha simétrica a la lucha del capital. Esto es realista, nos dicen: el poder capitalista se organiza de esta forma y para vencerlo tenemos que adoptar sus métodos. Pero una vez que

aceptamos la invitación, hemos perdido la lucha antes de empezar. Las formas capitalistas no son neutrales” (Holloway, 2001).

La génesis histórica de estos nuevos proyectos alternativos está vinculada a las transformaciones que sufren los proyectos contrahegemónicos tras la caída del socialismo. Holloway (2002) plantea que con la caída de las experiencias de izquierda a nivel mundial surge la preocupación sobre si es posible oponer alternativas al crecimiento del capitalismo a nivel mundial. Según esto, el fracaso de los intentos por cambiar el mundo nace a partir de una concepción errónea del papel del Estado y de los caminos que han tomado los proyectos alternativos para volverse efectivos. “La conclusión más obvia es que el intento de transformar una sociedad a través del Estado parte de un razonamiento erróneo. Este razonamiento erróneo que consiste en transformar la sociedad a través del Estado, está muy emparentado con la naturaleza del propio Estado, (...) que surge del desarrollo del capitalismo. Este sistema de relaciones sociales se asienta sobre un principio que mantiene al pueblo al margen del poder y fomenta la separación y división del pueblo” (Holloway, 2004). En este sentido, se plantea que la opción de tomar el poder para modificarlo, clásica en los movimientos del siglo XX, no tiene mayor sentido puesto que al buscar tomar el poder estaría reproduciendo las formas de dominación de este. En sintonía con esto, Zibechi advertía a finales de la década del '90 que uno de los errores que es necesario combatir es la obsesión por el Estado. “La mayoría de las luchas tienen como destinatario al aparato estatal, en sus diferentes ramas o poderes. Esto provoca la subordinación de los movimientos a la lógica del poder estatal. (...) Parece necesario, para trabajar por la emancipación social, abrir espacios propios fuera del alcance y de la lógica del mercado, donde construir poderes locales democráticos y autónomos” (Zibechi: 1999:79).

En resumen, Zibechi (1998:81) plantea la idea de que estos nuevos movimientos “deben ser espacios horizontales, no jerárquicos. En forma de red para que no se concentre el poder sino para que se difumine. Es la forma de alentar la participación”. A partir de esta conceptualización es que “aparecerán nuevos conceptos como autonomía, auto-organización y comunidad, entre los más destacados” (Zibechi, 2006). ES decir, existiría una fuerte relación entre los métodos a través de los cuales se conciben los proyectos y la forma que adoptan los mismos.

## **2. Una mirada global sobre las radios comunitarias.**

A pesar de los matices en la práctica concreta, los radialistas comunitarios entrevistados en 2008 y 2009 insisten en colocar a sus proyectos dentro del marco de un fenómeno más amplio, en el que el papel de la radio es el de una herramienta transformadora que, como dicen los representantes de Ecos en la entrevista, hay que “dársela a nosotros, a los oprimidos, a los que no tenemos acceso a los medios de comunicación masivos, generar contra hegemonía contra esos medios de comunicación”. Teniendo en cuenta que esta es la visión parcial y subjetiva del actor social, podemos decir que al menos en el plano discursivo o el de las intenciones, las radios comunitarias intentan conformarse como algo más que un elemento comunicacional, y buscan posicionarse como un espacio contrahegemónico.

Evidentemente no se puede pensar en las radios como un movimiento a la escala de los zapatistas o el MST, pero parece posible pensar que buen número de las radios comunitarias de Uruguay se manejan bajo la lógica planteada por Zibechi y Holloway en términos de compartir los elementos esenciales que los autores plantean. Si es una elección consciente o es fruto de los condicionamientos contextuales es una discusión que no podemos dar acá. La conquista de los espacios existentes en el mundo de los *mass media* para transformarlos en alternativas dialógicas es, para empezar, un plan que suena demasiado ambicioso para las herramientas con que cuentan, en Uruguay y en el mundo, los medios comunitarios. Continuemos con la idea de Holloway (2002) que recuerda que tras el fracaso de las búsquedas de tomar el Estado debemos pensar en cambiar el mundo sin tomar el poder. Se me permitirá plantear una analogía entre el estado y los *mass media* a fin de dar coherencia a este argumento. Tenemos entonces a un movimiento que, por necesidad o por convicción, busca transformar el mundo, su mundo, ya no a través de la conquista de los espacios centrales de poder si no a través de la creación de su propio mundo. “De este modo, no debemos considerar la lucha como una lucha de toma de poder, lo que implicaría apoderarse de su poder, sino como una lucha que permita desarrollar nuestro propio poder-hacer” (Holloway,

2002). Este poder-hacer representa la potencialidad que tienen los colectivos para generar alternativas fuera del nodo central.

Resumiendo, la propuesta es pensar la posibilidad de entender a las radios comunitarias en el marco de los movimientos anti hegemónicas que intentan ese cambiar el mundo sin tomar el poder que plantea Holloway. Fuera de comparaciones sobre el alcance de la alternativa de los medios comunitarios y la de los movimientos que plantea Zibechi, comparación que abortaría toda discusión, creo que es posible repensar a las radios comunitarias en este marco. Viendo el origen de estos proyectos, cual es el contexto en que se desarrollan, las alianzas que tejen y los objetivos que buscan, creemos que es posible avanzar un poco en esta línea y ver cuáles son los puntos en común que tienen las radios comunitarias con el nuevo concepto de sociedades en movimiento que se ha propuesto y cuál es la pertinencia de incluirlas en este concepto.

### **3. Las radios comunitarias como parte de la sociedad en movimiento.**

En un artículo de 2003 Zibechi delineaba las características de estos nuevos movimientos de manera más concreta, identificando en distintas expresiones los factores en común que permiten hablar de la sociedad en movimiento como una tendencia de corte amplio y no como elementos fortuitos. Estas tendencias comunes, que se pueden identificar en los movimientos de este tipo en América Latina, pueden ser observadas en mayor y menor medida en las radios comunitarias. Creemos que un breve repaso por estos elementos aportaría a establecer la idea de que las radios pueden estar en el rumbo que marca esta nueva dirección de espacios contrahegemónicos.

#### **3.1 El territorio.**

La primera tendencia que se identifica, y que ha sido uno de nuestros ejes hasta aquí, es la cuestión del territorio; no tiene sentido repetir las conclusiones a las que ya hemos llegado, pero si ponerlas a la luz de la cuestión concreta de la sociedad en movimiento. Como ya hemos dicho, para Zibechi buena parte de las características y formas de acción de los colectivos se vincula a la recuperación de la territorialidad en tanto elemento central de creación de un poder propio. La territorialidad estaría marcada por el corrimiento de los sectores po-

pulares hacía la periferia urbana, desde donde se busca reconstruir los tejidos y relaciones que eran característicos de los movimientos sociales de antaño. Esta red social que se ha desintegrado en Uruguay es el panorama actual en el que se debate la cuestión del territorio.

Si bien para el caso de los grandes movimientos latinoamericanos la cuestión del territorio tiene que ver con la recuperación del mismo a partir de la reconquista de los espacios, no deja de ser una realidad que los lugares en donde germinan las radios comunitarias son nuevos espacios de conflicto, en donde muchas veces no son las propias radios quienes promueven la lucha por el terreno, si no los actores sociales que desarrollan su vida allí. El caso más claro puede ser la ocupación para la solución habitacional, clásico en este último tiempo, que “comenzó a imponerse en las franjas de desocupados urbanos: los excluidos crearon asentamientos en las periferias de las grandes ciudades, mediante la toma y ocupación de predios. En todo el continente, varios millones de hectáreas han sido recuperadas o conquistadas por los pobres, haciendo entrar en crisis las territorialidades instituidas y remodelando los espacios físicos de la resistencia. Desde sus territorios, los nuevos actores enarbolan proyectos de largo aliento” (Zibechi, 2003:2).

Para Zibechi, el aspecto central es si “efectivamente existe un sistema de relaciones sociales que se expresan o condensan en un territorio” (2003b:186). En el caso de las radios comunitarias parece cierto que las relaciones sociales que se establecen en un territorio tienen particularidades propias, que ya mencionamos, y son elementos reproductores de situaciones de exclusión y segregación.

### **3.2 Autonomía.**

El segundo elemento es el ya también mencionado camino de la autonomía no solo del Estado si no también de las redes político partidarias. En Uruguay las dificultades para mantener vivos los movimientos sociales fuera del sistema político son notorias y han sido tema de debate constante que es imposible abordar aquí. Las radios comunitarias son uno de los espacios que más autonomía ha logrado cosechar, aunque podríamos decir, con buena cuota de razón, que el impacto que han tenido quizás sea acorde a la autonomía que han generado, producto de la partidización de la política en Uruguay.



Como consignamos en el *racconto* estuvieron durante buena parte de su historia actuando al margen del estado uruguayo, directamente enfrentadas a su política y construyendo su espacio por fuera de su accionar. Por otra parte, según consignaban los representantes, las radios no son “movimientos apolíticos, o sea no es que no hacemos política. Sí hacemos, pero no política partidaria, yo no ando arrastrando gente a ningún tipo de organización política”<sup>34</sup>.

También es cierto, y salta rápidamente a la vista, que las radios comunitarias nucleadas en los colectivos (y también algunas de carácter independiente), decidieron ampararse en la ley de regularización de radios comunitarias y pasar a emitir en frecuencias otorgadas por el estado. De hecho el colectivo AMARC participó como eje fundamental en la redacción del proyecto, el cual es levantado como una de las banderas centrales de la Asociación. Y a pesar de la oposición manifestada por Ecos, para el año 2010 solo dos emisoras de ese colectivo seguían sin ampararse a la ley.

Quedémonos por ahora con el concepto que manejan las propias radios, vinculado a la autonomía del poder político, pero que esta no implica necesariamente negar todo vínculo con el estado, manteniendo la chance, aunque pueda sonar ingenuo, de aprovechar las ventajas estratégicas que puede tener. Por otra parte, sería igual de inocente imaginar que cualquier movimiento contrahegómico pueda conseguir la supervivencia de su proyecto en base a exclusivos movimientos por fuera del sistema. En un punto intermedio, nos inclinamos a pensar que todos los ejemplos de la sociedad en movimiento han tenido conquistas en su relación con el estado a fin de garantizar la continuidad de sus procesos y generar una base pensando en el futuro; esto no necesariamente significa perder la autonomía, si no que “están trabajando de forma consciente para construir su autonomía material y simbólica” (Zibechi. 2003:186). En este sentido, más allá de la contradicción que evidentemente se manifestó con el proceso de aprobación de la Ley 18.232, queremos poner esto en la justa medida, mostrándolo como una decisión claramente estratégica, que permite a todas las radios comunitarias generar un espacio establecido legal y legítimamente que les permite no tener que dedicarse a evitar el incautamiento de equipos, los desalojos o los cierres.

---

<sup>34</sup> Entrevista realizada por el autor a representantes de radios comunitarias en 2009.

### 3.3 La cultura propia.

El tercer elemento que aparece como tendencia común en las sociedades en movimiento es el de revalorizar la cultura propia. La cuestión pasa por recuperar los elementos identitarios propios que encuentran excluidos de otros ámbitos. Estas cuestiones pueden ser sumamente concretas de acuerdo al tipo de movimiento que estemos hablando, o incluir ciertos factores comunes y muy amplios como ser la cuestión de la equidad de género. En lo concreto, que las radios comunitarias tienen una fuerte apuesta por recuperar terreno en materia de identidad y cultura, en particular con las comunidades para las que trabajan. De esta manera, hacen una elección en sus programaciones por generar espacios que contengan elementos que no estén presentes en otros medios y que pongan en el centro aspectos relevantes de la comunidad.

En la entrevista con representantes de AMARC, se mencionaron como espacios centrales de la radio, un informativo zonal y dos programas musicales que se centran en los intereses del barrio y en la difusión de propuestas locales. Según Zibechi (2007), las radios comunitarias han jugado un papel clave en la construcción de cultura en distintas partes de América, puesto que “han sido adoptados por esta sociedad diferente y los ha puesto a su servicio. En la vida cotidiana fortalecen su cultura, su visión del mundo, sus formas de vida. A ellos acuden cuando quieren escuchar “su” música o cuando sucede algún hecho extraordinario”. Debemos relativizar esta afirmación en el contexto uruguayo pues a pesar de los recientes estudios realizados<sup>35</sup>, no podemos asegurar nada acerca de la influencia de los medios comunitarios en sus territorios; pero sí podemos plantear la potencialidad de las radios como elementos generadores de cultura e identidad, en el sentido que se plantea en las sociedades en movimiento. Es decir, la importancia que tiene para los movimientos contrahegemónicos el poder construir espacios que estén culturalmente por fuera de los espacios hegemónicos y que puedan servir como instancia de afirmación de una cultura e identidad propia.

---

<sup>35</sup> Nos referimos al ya mencionado documento de la investigación “Las radios no son ruido”, producido conjuntamente por la Universidad de la República y AMARC Uruguay.

#### **4. El papel de la comunicación en las sociedades en movimiento.**

Para finalizar, no solo parece pertinente ver a las radios comunitarias como parte de las sociedades en movimiento, si no que resulta importante comprender cual es el rol que juega la comunicación en si en estos procesos. Para Zibechi (2006: 93) “la comunicación ha sido y sigue siendo la forma en que los oprimidos coordinan y articulan sus comportamientos, ya sea para resistir a los opresores o para desafiar a la dominación. La existencia de espacios de comunicación fuera del control de las elites ha sido y sigue siendo una de las claves del nacimiento y la expansión de la actividad colectiva”. En este sentido el papel de las radios comunitarias tiene una doble característica dentro de las sociedades en movimiento; por un lado la misma pertenencia a estos procesos y por otro la articulación de espacios, en tanto sujeto comunicador, que están construyendo alternativas en ese sentido.

En los espacios más fuertes de desarrollo de las sociedades en movimiento los medios de comunicación han representado una instancia vital, y el uso de los mismos ha sido de especial atención tanto para zapatistas como indigenistas bolivianos. La construcción de espacios de comunicación no mediatizados por los *mass media* ha implicado para todos estos proyectos la posibilidad de difundir sus ideas. No solo nos referimos a las radios por supuesto, si no a cualquier tipo de comunicación alternativa construida por los propios movimientos. En momentos puntuales de conflicto, estos espacios significaron muchas veces la diferencia entre perder o ganar una batalla, entre contar con el apoyo de la comunidad, o no hacerlo.

En un contexto totalmente diferente y de baja conflictividad como el uruguayo parece descabellado plantearlo en estos términos, pero más allá de las magnitudes, es importante destacar la importancia de generar espacios comunicacionales fuera de los hegemónicos, y en ese sentido, uno de los grandes desafíos de las radios comunitarias es afirmarse como una posibilidad viable de servir de transmisor de las ideas de los movimientos alternativos a la interna de ellos y, fundamentalmente, de trasladarlo a la comunidad.

## Capítulo 5. Reflexiones finales.

Con el objetivo de analizar el desarrollo histórico de las radios comunitarias montevideanas entre su creación y el año 2010, hemos abordado las configuraciones que permiten pensar en el objeto de investigación como un actor instalado en la realidad uruguaya, destacando que más allá de las diferencias que existen a su interna se reconocen elementos fundantes que son comunes a las diferentes expresiones del fenómeno en el periodo estudiado.

Hemos partido de un recuento histórico de las radios comunitarias, incluyendo el génesis en la América Latina de mediados del siglo XX, el desarrollo en las diversas modalidades y la llegada a Uruguay. Se ha dado especial atención a como ha sido el proceso constitutivo de las emisoras, buscando encontrar allí los objetivos que persiguen; como elemento destacado nos hemos detenido en el proceso de aprobación de la Ley 18.232, en el entendido que esta pone a prueba los pilares de las radios comunitarias, y sirve para explorar tanto sus fortalezas como sus contradicciones.

A partir de allí se ha tratado de analizar el periodo en cuestión de las radios montevideanas en base a dos elementos fundamentales. Por un lado, el modelo comunicacional propuesto como alternativa a la hegemonía actual de los *mass media* y por otro lado la importancia de la comunidad y su especial vinculación con los proyectos territoriales. Finalmente, la intención fue considerar a las radios en el marco de unos procesos regionales de espacios contrahegemónicos que construyen poder por fuera de los procesos centrales de producción de poder, fundamentalmente el estado.

En relación a estos procesos podemos extraer algunas reflexiones, a modo de conclusión de este documento, y que sirven para abrir las líneas en que creemos puede ser interesante continuar la investigación.

En primer lugar, creemos que la adopción de varias de las características fundamentales de las sociedades en movimiento por parte de las radios comunitarias es un proceso no planeado por estas pero que las sitúa en una posición importante a la hora de actuar para la mejora del desarrollo de las comunidades en que trabaja. En este sentido, entendemos que la propuesta comunicacional de las radios, más allá de variantes o estilos, tiene un formato definido, en donde su estructura, programación, toma de decisiones o contenidos está

conscientemente establecida. En este momento el gran desafío que tienen por delante es la consolidación de proyectos comunitarios con interacción e impacto directo en los territorios. Hasta el momento las radios han conseguido un buen relacionamiento con otros movimientos (cooperativos, sociales, vecinales, gremiales) y deben fortalecer de manera importante su capacidad de llegada a la población que no está organizada dentro de los territorios.

En segundo lugar, de la mano de esto, creemos en la construcción de comunidad como elemento distintivo y como la potencialidad más grande que tienen hoy las radios comunitarias. Como ya hemos dicho, no hay asociación directa entre comunidad y territorio, no hay un vínculo preexistente que asegure la existencia de una identidad común entre los individuos que comparten un espacio geográfico. Es en este ámbito, creemos, que los proyectos de medios comunitarios pueden generar esa relación. Los barrios en que desarrollan su accionar aun están en proceso de conformación, con crecientes movimientos migratorios, y con un crecimiento de la densidad poblacional muy importante. La presencia de grandes cantidades de población en pequeños espacios, de la mano con el crecimiento de asentamientos ha generado una subfragmentación muy fuerte. Las identidades comunes se remiten a espacios cada vez más pequeños, y la atomización de las poblaciones conlleva más a la separación de las mismas que al trabajo en común. Las radios pueden actuar en ese contexto, generando los espacios para que la atomización del territorio se produzca de una forma que permita de todas formas mantener elementos identitarios comunes y por tanto aunar esfuerzos en las intenciones de modificar las condiciones de vida.

En resumen, las radios comunitarias, en su doble rol de espacios alternativos y de proyectos comunicacionales tienen la enorme posibilidad de generar la mentada idea de comunidad en los territorios en que trabajan. La intención de posicionarse como la voz de los barrios es una herramienta de gran valor en un momento en que, crecientemente, la información manejada por los medios masivos no tiene relación alguna con las necesidades de la población en situación de exclusión, y cuando la tiene simplemente tiende a generar más segregación. Las radios comunitarias, así como tantos otros espacios (sindicatos, asociaciones de vecinos, organizaciones de la sociedad civil), tienen la posibilidad de construir y mostrar otros espacios concretos y reales, y de trabajar en la

creación de la identidad común de los territorios en tanto lugares de intercambio social, cultural y político para la población. En resumen, las radios están tratando de ser comunitarias en un espacio que no tiene construida la noción propia de comunidad.

En tercer lugar, parece importante reflexionar acerca de los procesos de segregación territorial. Si bien no es el eje de este documento ni necesariamente el de una futura investigación, creemos que la aceleración mostrada de los procesos de segregación tiene consecuencias nefastas para la vida social montevideana en tanto cambia negativamente la configuración del tejido social. En los hechos, la tendencia es cada vez más generar espacios fragmentados en el que el acceso a los derechos básicos (educación, salud, transporte) se encuentra en jaque permanentemente dado que grandes sectores de la población tienen un acceso directo y preferencial mientras que un sector, que además es cada vez más grande, tiene serios problemas para integrarse a un sistema de protección efectiva. La situación se agrava cuando estas diferencias se encuentran territorializadas y por tanto la propia visualización del problema se vuelve una tarea casi imposible. Las personas pueden desarrollar su vida cotidiana con poca o nula necesidad de entrar en contacto con cualquier realidad que no sea la inmediata, y la reproducción social se vuelve una práctica endogámica, con los peligros que eso conlleva cuando se trata de romper con la homogeneización. En este sentido, no estaría de más que las radios comunitarias fomenten la superación de la segregación construyendo proyectos de esta índole en zonas menos excluidas de Montevideo y generando articulaciones más fuertes entre todos los componentes.

Por último, una de las reflexiones más interesantes que queda resolver es como será el desarrollo de la labor de los radialistas en particular, y en general de cualquier actor social, para tratar de mejorar el desarrollo de estos territorios superando la dicotomía entre generar una identidad común pero al mismo tiempo apostar a romper la homogeneización. En este marco, la radio comunitaria, en su inserción en territorios de bajos niveles socio-educativo y con acceso deficiente a la cobertura de derechos, tiene un desafío grande al tratar de buscar la creación de una identidad común en territorio, aportando espacios de interés propios que no estén mediados por intereses ajenos, pero al mismo tiempo buscando revertir los riesgos de la segregación y la homogeneización

territorial. No parece sencillo generar procesos autónomos de este tipo, y es posible que en este intento muchas veces se propicien espacios que tiendan a cerrar aun más el cerco, pero creemos que la importancia de los procesos autogestionados de las radios está justamente en el trabajo en ese delicado margen, partiendo de la base de que es necesario incluir nuevas voces en los territorios.

A nivel de la investigación propiamente dicha también quedan algunos elementos que sería necesario profundizar. Una primera aproximación a futuro apuntaría a reforzar técnicamente el sistema de creación de datos que permite vincular a las radios comunitarias con territorios excluidos. Destacamos la necesidad de aportar más indicadores o mapas (que han sido vistos y que no han sido publicados por razones de espacio y de manejo de técnicas), para recopilar un caudal de información acerca de cuáles son los procesos más relevantes en las zonas.

En segundo lugar, un estudio sistematizado sobre el proceso de cada una de las radios en el marco de la aprobación de la ley hubiese sido de capital importancia para comprender hasta qué punto pueden mantener su autonomía del estado las emisoras que hoy se encuentran regularizadas. Tendemos a creer que en efecto la distancia entre el discurso y el hecho es ante todo una decisión estratégica, de resguardo de la supervivencia en el marco de un gobierno más favorable, y previniendo cambios desfavorables para las radios en los representantes del Poder Ejecutivo. Sin embargo, un estudio más detallado sobre cuáles han sido en efecto las modificaciones establecidas en las emisoras, de qué manera las ha afectado, como mutaron sus estructuras, puede permitir una lectura más compleja de la cuestión. Por supuesto que una mejor respuesta a estas interrogantes nos dará el paso del tiempo, cuando la situación se asiente y, porque no, cuando una coyuntura desfavorable muestre si las radios encuentran en la Ley 18.232 una herramienta para mantenerse en actividad.

En tercer lugar, es necesario hacer una adecuación más profunda del marco teórico elegido a la realidad uruguaya. Creemos que es posible hacer una explicación de las radios comunitarias a través de la propuesta de las sociedades en movimiento en el marco de corrientes contrahegemónicas, y lo hicimos; pero nos parece que su potencial es mayor. A pesar de que hemos elegido un

autor uruguayo para referir constantemente, y que las referencias al territorio son reiteradas, asumimos que hay bordes que limar para que la explicación tenga mayor poder. Las características propias de la instancia en que se realiza la investigación impidieron profundizar más y explotar mejor la capacidad explicativa del marco teórico. Uno de los problemas principales es la diferencia en la magnitud de los procesos referentes en el área (MST, EZLN) con respecto al impacto que tienen las radios comunitarias; pero es claro que existen otras. Una que encontramos interesante de trabajar es en que medida es posible generar procesos en los territorios que tienen tan poca historia común como es el caso de las nuevas configuraciones barriales montevideanas, en contraste con tradiciones antiquísimas en otros procesos latinoamericanos.

Finalmente, creemos que sería interesante, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales pero muy en particular desde el Trabajo Social, analizar cuáles son las posibles interacciones a establecer con las radios comunitarias, y con otros espacios de este tipo. A riesgo de ser superficial, dejamos un párrafo final acerca de esta cuestión. Por un lado, es claro que por los contextos en que las radios desarrollan su acción son uno de los actores con quienes el trabajo social tiene relación y por tanto puede coordinar acciones; incluso compartiendo objetivos. Sin embargo, en la apuesta que hacen las radios a mantener relativa autonomía del estado, parece lógico que este vínculo tenga sus matices. La relación entre estos sujetos sociales (radios, periódicos, organizaciones vecinales) y los profesionales no suele ser sencilla, más allá de elementos comunes, los tiempos y necesidades son distintos; incluso cuando las mismas personas muchas veces sean en ocasiones representantes de la comunidad y en otros ámbitos representantes del estado.

En este sentido, y para cerrar, parece interesante destacar que el trabajador social en su rol profesional no debería neutralizar con su acción los procesos barriales de corte militante, cosa que hace en numerosas ocasiones, pues de esta manera está invadiendo, con las condiciones propias del poder que da la representación del estado, movimientos que deberían crecer y multiplicarse con su propia lógica para poder ser espacios auténticos de creación de una sociedad alternativa.



## **Bibliografía.**

Álvarez, María José. (2000). "Asentamientos irregulares montevideanos: La desafiliación resistida". Serie de Documentos del IPSE. Uruguay.

Arocena, José. (2002). "El desarrollo local un desafío contemporáneo". Taurus, UCUDAL. Uruguay.

Ander-Egg, Ezequiel (1996). "Diccionario de Trabajo Social". Editorial Lumen. Argentina.

Bouissa, Alfredo; Curuchet, Eduardo; Orcajo, Oscar. (1999). "Las otras radios". Editorial Nordan. Uruguay.

Curuchet, Eduardo; Girola, Mariella; Orcajo, Oscar. (2006). "¿Radio o ruido comunitario?" Editorial Nordan. Uruguay.

Defeo, Omar. (s/d) "Los locos de la azotea". Cal y canto. Uruguay.

Diogo, Samuel (2005). "La comunidad en la intervención profesional". Tesis de grado. FCS. Uruguay.

Gili, Gustavo. (2006). "Historia y crítica de la opinión pública". Gedisa. España.

Faraone, Roque. (1965) "Medios masivos de comunicación". Nuestra Tierra 25. Uruguay.

Giddens, Anthony. (1999). "Consecuencias de la modernidad". Plaza edición. España.

Gómez, César; Hadad, Gisela. (2007). "Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos". Instituto de Investigaciones Gino Germani – Universidad de buenos Aires. Argentina.

Davoine, Garofali, Hansen y Sosa (2011). "Las radios no son ruido". Extensión de la Universidad de la República. Uruguay.

Kaplún, Mario. (1998). "Una pedagogía de la comunicación". Ediciones de la torre. España.

Katzman, Ruben (2001) "Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos"; Revista de la Cepal N° 75, Uruguay.

Kleppner, Otto (2002). "La publicidad". Prentice Hall, Argentina.

Holloway, John. (2001) "Doce tesis sobre el anti-poder" en "Contrapoder, una introducción". Ediciones de mano en mano. Bs.As. 2001.

----- (2001b) "La lucha de clases es asimétrica". En Chiapas, no. 12 del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Mexico.

----- (2002) "Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy." Universidad Autónoma de Puebla. Argentina.

Lasswell Harold. "Estructura y función de la comunicación en sociedad". Publicado en Moragas Spá, Miquel, Sociología de la comunicación de masas, tomo II.

Lazarsfeld, Paul y Merton, Robert. (1948) "Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada".

López Vigil, José Ignacio. (2006) "Manual urgente para radialistas apasionados". Ediciones del Ministerio de Comunicación e Información. Venezuela.

Martorelli, Lucía (2003). "La radio comunitaria: ¿Instrumento para el desarrollo local? Ministerio de Educación y Cultura. Uruguay.

Mcluhan, Marshall; Power, Brian. (2001) "La aldea global". Gedisa, España.

Moles, Abraham. (1967). "Sociodinámica Cultura". Editorial Paidós, Argentina.

Segato, Rita. "Identidades políticas y alteridades históricas Una crítica a las certezas del pluralismo global". Revista Nueva sociedad 178.

Tönnies, Ferdinand (1994). "Comunidad y asociación". Península. España.

Urruzola, Juan Pedro. (2006) "Pensar el territorio". Revista Relaciones. Uruguay.

Zibechi, Raúl. (1999). "La mirada horizontal. Movimientos sociales y emancipación". Nordan. Uruguay.

----- (2003a). "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos". Observatorio Social de América Latina.

----- (2003b). "Genealogía de la revuelta. Argentina: una sociedad en movimiento". Letra Libre. Argentina

----- (2006). "Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales". Tinta Limón. Argentina.

----- (2007) "Los movimientos sociales como sujetos de la comunicación." América Latina en Movimiento N° 426. Ecuador.

----- (2008). "Territorios en resistencia". La vaca editora. Argentina.

---

### Otras fuentes.

AMARC. 2007. “¿Cómo son los Medios de Comunicación Comunitarios de AMARC Uruguay?”

Diario “El País”, Editorial del 28/11/05.

Transcripción de la entrevista de Emiliano Cotelo a Fernando Pérez Tabó en el programa “En perspectiva”. <http://www.espectador.com/text/ent05233.html> (consultado 13/10/11).

Ecos. 24 de Marzo de 2008. “Comunicado a la opinión pública. ECOS FRENTE A LA REGULARIZACIÓN DE LA RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA.”

Zibechi, Raúl (2011). “El arte de identificar fuerzas antisistémicas”. Artículo publicado el 26/08/11 en Diario La Jornada, México. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/26/opinion/024a2pol>